ANALISIS DEL SECTOR MINIMA

OBJETO

"SERVICIO DE LOGISTICA Y APOYO TECNICO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS 87 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: "APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" Y "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS 87 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

2024

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define la norma.

El artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La Secretaría de Planeación Departamental desempeña un papel crucial en la gestión y desarrollo de políticas públicas y estrategias a nivel regional, las cuales ayudan a diseñar y coordinar respuesta a las necesidades y prioridades del Departamento, así como generar una planificación estratégica de conformidad con lo establecido en el plan de desarrollo, definiendo objetivos claros y estrategias para alcanzar las metas a través de generación y coordinación interinstitucional promoviendo un enfoque integral en la gestión del Territorio, convirtiéndose así en un pilar fundamental para el desarrollo regional, la gestión eficiente de recursos y la promoción de un futuro sostenible.

Actualmente, el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN enfrenta una serie de problemas relacionados con la falta de recursos, tanto económicos como logísticos, que limitan su operatividad y la participación de sus miembros. Estas carencias han generado una serie de efectos negativos directos e indirectos, tales como la inoperancia del Consejo en sus funciones de seguimiento al Plan de Desarrollo y la desarticulación como órgano consultivo, afectando la confianza de la comunidad en las instituciones de representación.

Por lo expuesto y en cumplimiento del propósito principal de la Secretaría de Planeación Departamental, como lo es liderar el proceso de planificación, concertando políticas y acciones sectoriales regionales y municipales para lograr el desarrollo de nuestro territorio, esta secretaria requiere brindar apoyo al Consejo Departamental de Planeación, así como fortalecer la planificación y ordenamiento territorial en los 87 municipios del Departamento

Teniendo en cuenta la importancia de lo expuesto, se adelantará el proceso de selección mediante la modalidad de Mínima cuantía, conforme al presupuesto, para ello, el régimen jurídico aplicable a la presente contratación, que comprende les etapas precontractual, es el fundamentado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios especialmente o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

APOYO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION

PRESUPUESTO AÑO 2024

PROYECTO: APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE Santander

Actividad 1. Brindar apoyo en los Gastos de Desplazamiento de los Consejeros Departamentales de Planeación para cumplir con las actividades propias de su función

1.1 TRANSPORTE TERRESTRE*

No.	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
1.1.1	**Transporte Carcasí - Bucaramanga - Carcasí**	Pasaje	1	5
1.1.2	**Transporte Málaga - Bucaramanga - Málaga**	Pasaje	1	5
1.1.3	**Transporte Puerto Wilches - Bucaramanga - Puerto Wilches**	Pasaje	1	5
1.1.4	**Transporte Cubara Boyacá - Bucaramanga - Cubara Boyacá**	Pasaje	1	5
1.1.5	**Transporte Urbano Bucaramanga**	Pasaje	14	5
1.1.6	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Güepsa - Barbosa - Vélez (Provincia Veleña)	Pasaje	4	1
1.1.7	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Socorro - Suaita (Provincia Comunera)	Pasaje	4	1
1.1.8	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga- Curití - Barichara (Provincia Guanentá)	Pasaje	4	1
1.1.9	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - California - Surata (Provincia de Soto)	Pasaje	12	1
1.1.10	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Barrancabermeja - San Vicente de Chucuri (Provincia de Yariguies)	Pasaje	4	1
1.1.11	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Piedecuesta (Provincia Metropolitana)	Pasaje	12	1
1.1.12	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Guaca - San Andrés (Provincia de García Rovira)	Pasaje	4	1
1.1.13	Transporte: Bus climatizado, con asientos reclinables, con capacidad mínima para 27 personas, baño interno. (El valor unitario incluyen las pólizas, peajes, combustibles, conductor y demás gastos asociados) - Recorrido: Ida y regreso Bucaramanga socorro - Bucaramanga (Santander), con disponibilidad de hacer recorridos internos en el municipio del Socorro La salida es un día en la madrugada (antes de las 6am) con retorno al siguiente en la tarde noche (después de las 5pm)	Bus climatizado	1	1
1.1.14	Transporte Ida y regreso - Bucaramanga - aeropuerto Palo negro	Pasaje	3	1
	TOTAL TRANSPORTE TERRESTRE			
	1.2 TRANSPORTE AEREO			
1.2.1	Tiquete aéreo Nacional ida y vuelta ruta Bucaramanga - Cali	Tiquete Aéreo	3	1
	TOTAL TRANSPORTE AEREO			
	TOTAL ACTIVIDAD 1.			

Actividad 2. Suministro de Alimentación durante las reuniones y eventos organizados por el Consejo Departamental de Planeación a Consejeros e Invitados.

2.1 GASTOS DE ALIMENTACION

No.	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
2.1.1	Servicio de alimentación por cathering - almuerzos: Almuerzos bandeja ejecutiva con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (carne de res, cerdo, pollo o pescado (opcional a la persona) 200 gramos / ensalada 100 gramos/ farináceo papa, yuca, plátano o arepa 100 gramos / 150 gramos de arroz / principio (frijol, alverja o lenteja) 150 gramos / bebida jugo natural 250 ml) / sopa tradicional de 250 ml / debidamente servidos a la mesa en cerámica.	almuerzo	50	2
2.1.2	Servicio de alimentación por cathering - cena: Cena bandeja ejecutiva con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (carne de res, cerdo, pollo o pescado (opcional a la persona) 200 gramos / ensalada 100 gramos/ farináceo papa, yuca, plátano o arepa 100 gramos / 150 gramos de arroz / principio (frijol, alverja o lenteja) 150 gramos / bebida jugo natural 250 ml) / sopa tradicional de 250 ml / debidamente servidos a la mesa en cerámica. - opcional comida rápida a gusto del integrante del CDP.	Cena	41	2
2.1.3	Servicio de alimentación por cathering - Desayuno: Desayuno tipo típico con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (huevos al gusto, carne de res, cerdo, pollo (opcional a la persona) 200 gramos / caldo de carne 250 ml (opcional a la persona) / farináceo papa, yuca, plátano, arepa o pan 150 gramos / bebida jugo natural o bebida caliente (chocolate, café o aguapanela en agua o en leche) 250 ml) / servidos o entregados en bolsa de papel o caja bio degradable (cero plástico).	Desayuno	50	2
2.1.4	Servicio de alimentación por cathering - refrigerios: Panificado (a base de harina de trigo o de maíz) de carne o pollo de mínimo 300 gramos, una fruta de cosecha debidamente almacenada (sin contacto físico directo), jugo empacado en caja tetra pack con contenido nutricional de mínimo 200 ml.	Refrigerios	50	5
2.1.5	Botella de agua de mínimo 300 ml (se suministrarán mínimo 2 botellas diarias a cada integrante)	Botella de agua	50	5
2.1.6	Servicio de tinto de mínimo 100ml (Se suministrara mínimo 2 tintos por jornada a cada integrante)	Tinto	51	5
	TOTAL ACTIVIDAD 2.			

Actividad 3. Apoyo para el suministro de Hospedaje a los Consejeros Departamentales de Planeación dentro y fuera del área metropolitana

3.1 GASTOS DE HOSPEDAJE

No.	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS

3.1.1	HOSPEDAJE BUCARAMANGA consejeros que no vivan en la ciudad de Bucaramanga o AMB) (Acomodación sencilla, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	5
3.1.2	HOSPEDAJE SOCORRO, SANTANDER (Acomodación múltiple, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	27	1
3.1.3	HOSPEDAJE CURITI (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1
3.1.4	HOSPEDAJE MÁLAGA (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1
3.1.5	HOSPEDAJE VELEZ (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1
3.1.6	HOSPEDAJE SAN VICENTE DE CHUCURI (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1
3.1.7	HOSPEDAJE SOCORRO, SANTANDER (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1
3.1.8	HOSPEDAJE FUERA DE SANTANDER (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	3	2

Para adelantar el anterior apoyo al Consejo Departamental De Planeación, se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N° 24002654 de fecha septiembre 23 de 2024 expedido por la Dirección Técnica de Presupuesto.

APOYO A LA ASISTENCIA TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
1	Hospedaje Gambita (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	Cama	1	4
2	Hospedaje Onzaga (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	Cama	1	4
3	Hospedaje Jordán (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	Cama	1	4
4	Hospedaje Macaravita (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	Cama	1	4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
5	Hospedaje California (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	Cama	1	4
6	Servicio de alimentación - Desayuno: Desayuno tipo típico con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (huevos al gusto, carne de res, cerdo, pollo (opcional a la persona) 200 gramos / caldo de carne 250 ml (opcional a la persona) / farináceo papa, yuca, plátano, arepa o pan 150 gramos / bebida jugo natural o bebida caliente (chocolate, café o agua panela en agua o en leche) 250 ml).	Desayuno	1	30
7	Servicio de alimentación - almuerzos: Almuerzos bandeja ejecutiva con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (carne de res, cerdo, pollo o pescado (opcional a la persona) 200 gramos / ensalada 100 gramos/ farináceo papa, yuca, plátano o arepa 100 gramos / 150 gramos de arroz / principio (frijol, alverja o lenteja) 150 gramos / bebida jugo natural 250 ml) / sopa tradicional de 250 ml.	Almuerzo	1	30
8	Servicio de alimentación por - cena: Cena bandeja ejecutiva con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (carne de res, cerdo, pollo o pescado (opcional a la persona) 200 gramos / ensalada 100 gramos/ farináceo papa, yuca, plátano o arepa 100 gramos / 150 gramos de arroz / principio (frijol, alverja o lenteja) 150 gramos / bebida jugo natural 250 ml) / sopa tradicional de 250 ml / debidamente servidos a la mesa en cerámica. - opcional comida rápida a gusto del integrante del capacitador.	Cena	1	20
9	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - Gambita - Bucaramanga	Pasaje	2	2
10	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - Onzaga - Bucaramanga	Pasaje	2	2
11	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - Jordán - Bucaramanga	Pasaje	2	2
12	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - Macaravita - Bucaramanga	Pasaje	2	2
13	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - California - Bucaramanga	Pasaje	2	2
14	Alimentación-Refrigerio Bucaramanga: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	476	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
15	Alimentación-Refrigerio San Gil: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	226	1
16	Alimentación-Refrigerio Vélez: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	186	1
17	Alimentación-Refrigerio Yariguies: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	75	1
18	Alimentación-Refrigerio Comunera: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	155	1
19	Alimentación-Refrigerio García Rovíra: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	135	1
20	Alimentación-Refrigerio Guanentá: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	175	1
21	Alimentación-Refrigerio Metropolitana: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	115	1
22	Alimentación-Refrigerio Soto Norte: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	55	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
23	Alimentación-Refrigerio Vélez: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	195	1

ANALISIS DEL PRECIO

La entidad realizó Análisis del precio con proveedores de este tipo de servicios acorde con las especificaciones técnicas del proyecto, en relación con los valores unitarios que puedan llegar a requerirse, estableciendo un valor estimado en cada uno de los Ítems. Para el desarrollo de este Estudio de Precios de Mercados se solicitó cotización a tres (3) establecimientos de comercio que funcionan a nivel Nacional, pues los objetos contractuales de dichas sociedades contemplan las actividades requeridas por la Entidad, anexamos las diferentes cotizaciones para examinar los valores encontrados. Las empresas contactadas fueron:

- ✓ 360 MARKETING
- ✓ CDJ PRODUCCIONES
- ✓ SEASCON SANTA CRUZ SAS

Las cotizaciones fueron solicitadas por la Secretaria del Planeacion, el presupuesto fue revisados por la CPS MARCELA MEJIA LOPEZ adscrito a la oficina de contratación Departamental.

Actividad 1. Brindar apoyo en los Gastos de Desplazamiento de los Consejeros Departamentales de Planeación para cumplir con las actividades propias de su función					360 MARKETING	CDJ PRODUCCIONES	SEASCON SANTA CRUZ SAS	PROMEDIO
1.1 TRANSPORTE TERRESTRE*								
No.	**ITEM**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DÍAS**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
1.1.1	**Transporte Carcasi - Bucaramanga - Carcasi**	Pasaje	1	5	239.088	246.120	217.992	234.400
1.1.2	**Transporte Málaga - Bucaramanga - Málaga**	Pasaje	1	5	357.000	367.500	325.500	350.000
1.1.3	**Transporte Puerto Wilches - Bucaramanga - Puerto Wilches**	Pasaje	1	5	173.400	178.500	158.100	170.000
1.1.4	**Transporte Cubara Boyacá - Bucaramanga - Cubara Boyacá**	Pasaje	1	5	285.600	294.000	260.400	280.000
1.1.5	**Transporte Urbano Bucaramanga**	Pasaje	14	5	228.480	235.200	208.320	224.000
1.1.6	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Güepsa - Barbosa - Vélez (Provincia Veleña)	Pasaje	4	1	816.000	840.000	744.000	800.000
1.1.7	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Socorro - Suaita (Provincia Comunera)	Pasaje	4	1	754.800	777.000	688.200	740.000
1.1.8	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga- Curiti - Barichara (Provincia Guanentá)	Pasaje	4	1	693.600	714.000	632.400	680.000
1.1.9	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - California - Surata (Provincia de Soto)	Pasaje	12	1	1.958.400	2.016.000	1.785.600	1.920.000
1.1.10	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Barrancabermeja - San Vicente de Chucuri (Provincia de Yariguies)	Pasaje	4	1	632.400	651.000	576.600	620.000
1.1.11	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Piedecuesta (Provincia Metropolitana)	Pasaje	12	1	428.400	441.000	390.600	420.000
1.1.12	Transporte Ida y Regreso - Bucaramanga - Guaca - San Andrés (Provincia de García Rovira)	Pasaje	4	1	856.800	882.000	781.200	840.000
1.1.13	Transporte: Bus climatizado, con asientos reclinables, con capacidad minima para 27 personas, baño interno. (El valor unitario incluyen las pólizas, peajes, combustibles, conductor y demás gastos asociados) - Recorrido: Ida y regreso Bucaramanga socorro - Bucaramanga (Santander), con disponibilidad de hacer recorridos internos en el municipio del Socorro La salida es un dia en la madrugada (antes de las 6am) con retorno al siguiente en la tarde noche (después de las 5pm)	Bus climatizado	1	1	2.739.720	2.820.300	2.497.980	2.686.000
1.1.14	Transporte Ida y regreso - Bucaramanga - aeropuerto Palo negro	Pasaje	3	1	581.400	598.500	530.100	570.000
TOTAL TRANSPORTE TERRESTRE					**10.745.088**	**11.061.120**	**9.796.992**	**10.534.400**
1.2 TRANSPORTE AEREO								
1.2.1	Tiquete aéreo Nacional ida y vuelta ruta Bucaramanga - Cali	Tiquete Aéreo	3	1	3.060.000	3.150.000	2.790.000	3.000.000
TOTAL TRANSPORTE AEREO					**3.060.000**	**3.150.000**	**2.790.000**	**3.000.000**
TOTAL ACTIVIDAD 1.					**13.805.088**	**14.211.120**	**12.586.992**	13.534.400
Actividad 2. Suministro de Alimentación durante las reuniones y eventos organizados por el Consejo Departamental de Planeación a Consejeros e Invitados.								
2.1 GASTOS DE ALIMENTACION								
No.	**ITEM**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DÍAS**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
2.1.1	Servicio de alimentación por cathering - almuerzos: Almuerzos bandeja ejecutiva con las siguientes cantidades minimas (Una o dos proteinas (carne de res, cerdo, pollo o pescado (opcional a la persona) 200 gramos / ensalada 100 gramos/ farináceo papa, yuca, plátano o arepa 100 gramos / 150 gramos de arroz / principio (frijol, alverja o lenteja) 150 gramos / bebida jugo natural 250 ml) / sopa tradicional de 250 ml / debidamente servidos a la mesa en cerámica.	almuerzo	50	2	$ 3.947.400	4.063.500	3.599.100	3.870.000
2.1.2	Servicio de alimentación por cathering - cena: Cena bandeja ejecutiva con las siguientes cantidades minimas (Una o dos proteinas (carne de res, cerdo, pollo o pescado (opcional a la persona) 200 gramos / ensalada 100 gramos/ farinaceo papa, yuca, plátano o arepa 100 gramos / 150 gramos de arroz / principio (frijol, alverja o lenteja) 150 gramos / bebida jugo natural 250 ml) / sopa tradicional de 250 ml / debidamente servidos a la mesa en cerámica. - opcional comida rapida a gusto del integrante del CDP.	Cena	41	2	$ 2.985.948	3.073.770	2.722.482	2.927.400
2.1.3	Servicio de alimentación por cathering - Desayuno: Desayuno tipo tipico con las siguientes cantidades minimas (Una o dos proteinas (huevos al gusto, carne de res, cerdo, pollo (opcional a la persona) 200 gramos / caldo de carne 250 ml (opcional a la persona) / farináceo papa, yuca, plátano, arepa o pan 150 gramos / bebida jugo natural o bebida caliente (chocolate, café o aguapanela en agua o en leche) 250 ml) / servidos o entregados en bolsa de papel o caja bio degradable (cero plástico).	Desayuno	50	2	$ 3.060.000	3.150.000	2.790.000	3.000.000
2.1.4	Servicio de alimentación por cathering - refrigerios: Panificado (a base de harina de trigo o de maiz) de carne o pollo de minimo 300 gramos, una fruta de cosecha debidamente almacenada (sin contacto físico directo), jugo empacado en caja tetra pack con contenido nutricional de minimo 200 ml.	Refrigerios	50	5	$ 3.646.500	3.753.750	3.324.750	3.575.000
2.1.5	Botella de agua de minimo 300 ml (se suministrarán minimo 2 botellas diarias a cada integrante)	Botella de agua	50	5	$ 637.500	656.250	581.250	625.000
2.1.6	Servicio de tinto de minimo 100ml (Se suministrara minimo 2 tintos por jornada a cada integrante)	Tinto	51	5	$ 894.744	921.060	815.796	877.200
TOTAL ACTIVIDAD 2.					**15.172.092**	**15.618.330**	**13.833.378**	14.874.600
Actividad 3. Apoyo para el suministro de Hospedaje a los Consejeros Departamentales de Planeación dentro y fuera del área metropolitana								

Actividad 3. Apoyo para el suministro de Hospedaje a los Consejeros Departamentales de Planeación dentro y fuera del área metropolitana								
3.1 GASTOS DE HOSPEDAJE								
No.	**ITEM**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DÍAS**				
3.1.1	HOSPEDAJE BUCARAMANGA consejeros que no vivan en la ciudad de Bucaramanga o AMB) (Acomodación sencilla, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	5	$ 4.386.000	4.515.000	3.999.000	4.300.000
3.1.2	HOSPEDAJE SOCORRO, SANTANDER (Acomodación múltiple, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	27	1	$ 3.662.820	3.770.550	3.339.630	3.591.000
3.1.3	HOSPEDAJE CURITI (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1	$ 448.800	462.000	409.200	440.000
3.1.4	HOSPEDAJE MÁLAGA (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1	$ 477.360	491.400	435.240	468.000
3.1.5	HOSPEDAJE VELEZ (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1	$ 469.200	483.000	427.800	460.000
3.1.6	HOSPEDAJE SAN VICENTE DE CHUCURI (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1	$ 469.200	483.000	427.800	460.000
3.1.7	HOSPEDAJE SOCORRO, SANTANDER (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	4	1	$ 501.840	516.600	457.560	492.000
3.1.8	HOSPEDAJE FUERA DE SANTANDER (Acomodación sencilla o doble, sujeto a disponibilidad hotelera)	Cama	3	2	$ 1.407.600	1.449.000	1.283.400	1.380.000
TOTAL ACTIVIDAD 3.					**11.822.820**	**12.170.550**	**10.779.630**	11.581.000
ASISTENCIA TECNICA								
No.	**ITEM**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DÍAS**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
1	Hospedaje Gambita (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	habitación sencilla o doble estándar	1	4	$ 632.530,56	651.134	576.719	620.128
2	Hospedaje Onzaga (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	habitación sencilla o doble estándar	1	4	$ 567.120,00	583.800	517.080	556.000
3	Hospedaje Jordan (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	habitación sencilla o doble estándar	1	4	$ 489.600,00	504.000	446.400	480.000
4	Hospedaje Macaravita (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	habitación sencilla o doble estándar	1	4	$ 595.680,00	613.200	543.120	584.000
5	Hospedaje California (un funcionario capacitador de la ESAP) - Servicio de hospedaje en habitación sencilla o doble estándar, área aproximadamente de 20 metros cuadrados, una (1) cama sencilla o doble con ropa de cama, baño privado con implementos básicos como toallas, papel higiénico, ducha, TV, Wifi gratis, incluyendo impuestos y cargos.	habitación sencilla o doble estándar	1	4	$ 660.960,00	680.400	602.640	648.000
6	Servicio de alimentación - Desayuno: Desayuno tipo típico con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (huevos al gusto, carne de res, cerdo, pollo (opcional a la persona) 200 gramos / caldo de carne 250 ml (opcional a la persona) / farináceo papa, yuca, plátano, arepa o pan 150 gramos / bebida jugo natural o bebida caliente (chocolate, café o agua panela en agua o en leche) 250 ml).	Desayuno	1	30	$ 918.000,00	945.000	837.000	900.000
7	Servicio de alimentación - almuerzos: Almuerzos bandeja ejecutiva con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (carne de res, cerdo, pollo o pescado (opcional a la persona) 200 gramos / ensalada 100 gramos/ farináceo papa, yuca, plátano o arepa 100 gramos / 150 gramos de arroz / principio (frijol, alverja o lenteja) 150 gramos / bebida jugo natural 250 ml) / sopa tradicional de 250 ml.	Almuerzo	1	30	$ 1.184.220,00	1.219.050	1.079.730	1.161.000
8	Servicio de alimentación por - cena: Cena bandeja ejecutiva con las siguientes cantidades mínimas (Una o dos proteínas (carne de res, cerdo, pollo o pescado (opcional a la persona) 200 gramos / ensalada 100 gramos/ farináceo papa, yuca, plátano o arepa 100 gramos / 150 gramos de arroz / principio (frijol, alverja o lenteja) 150 gramos / bebida jugo natural 250 ml) / sopa tradicional de 250 ml / debidamente servidos a la mesa en cerámica. - opcional comida rápida a gusto del integrante del capacitador.	Cena	1	20	$ 728.280,00	749.700	664.020	714.000
9	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - Gambita - Bucaramanga	Pasaje	2	2	$ 269.280,00	277.200	245.520	264.000
10	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - Onzaga - Bucaramanga	Pasaje	2	2	$ 493.680,00	508.200	450.120	484.000
11	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - Jordan - Bucaramanga	Pasaje	2	2	$ 265.200,00	273.000	241.800	260.000
12	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - Macaravita - Bucaramanga	Pasaje	2	2	$ 510.000,00	525.000	465.000	500.000
13	Transporte Ida y Regreso: Bucaramanga - California - Bucaramanga	Pasaje	2	2	$ 283.560,00	291.900	258.540	278.000
14	Alimentación-Refrigerio Bucaramanga: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	476	1	$ 5.323.241,28	5.479.807	4.853.544	5.218.864
15	Alimentación-Refrigerio San Gil: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	226	1	$ 3.296.436,00	3.393.390	3.005.574	3.231.800
16	Alimentación-Refrigerio Vélez: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	186	1	$ 2.712.806,28	2.792.595	2.473.441	2.659.614
17	Alimentación-Refrigerio Yariguies: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	75	1	$ 1.093.873,50	1.126.046	997.355	1.072.425
18	Alimentación-Refrigerio Comunera: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	155	1	$ 2.260.671,90	2.327.162	2.061.201	2.216.345
19	Alimentación-Refrigerio Garcia Rovira: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	135	1	$ 1.968.972,30	2.026.883	1.795.239	1.930.365
20	Alimentación-Refrigerio Guanentá: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	175	1	$ 2.552.371,50	2.627.441	2.327.162	2.502.325
21	Alimentación-Refrigerio Metropolitana: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	115	1	$ 1.677.272,70	1.726.604	1.529.278	1.644.385
22	Alimentación-Refrigerio Soto Norte: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	55	1	$ 802.173,90	825.767	731.394	786.445
23	Alimentación-Refrigerio Vélez: Consta de jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón / Cero plástico	REFRIGERIO	195	1	$ 2.844.071,10	2.927.720	2.593.124	2.788.305
TOTAL ASISTENCIATECNICA					32.130.001	33.075.001	29.295.001	31.500.001
GRAN TOTAL					72.930.001	75.075.001	66.495.001	71.500.001

Presupuesto oficial estimado: De acuerdo a cotizaciones presentadas. Se presenta los valores del presente proceso, **PARA UN PRESUPUESTO OFICIAL DE SETENTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL UN PESO ($71.500.001)** El Departamento de Santander sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.

A lo largo de las últimas décadas el Departamento de Santander ha mostrado un progreso general de su económica que le ha permito convertirse en una de las regiones más dinámicas del país, presentando varios focos de desarrollo que impulsan el crecimiento y el bienestar general de la población. Prueba de ello es el mejoramiento de los principales indicadores económicos que en conjunto presentan un panorama alentador para atraer la inversión y el desarrollo regional.

Las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, se encuentran dentro del sector servicios, el cual se define como una actividad sociecomica por la cual se produce un intercambio de género y mercancías.

El Departamento de Santander, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar las estadísticas del sector servicios, analiza las cifras del comportamiento de la evolución de las variables principales del sector de servicios en el corto plazo, con representatividad nacional y mayor impacto en las ciudades principales.

Su objeto es el de conocer el comportamiento económico de las actividades de servicio en el plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional para el total nacional.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector de hospedais, que incluye hoteles, hostales, moteles, resoris, alquileres vacacionales y alojamientos lemporales, es una parte clave de la industria del turismo y el ocio. A continuación, se presentan algunos de los aspectos generales más importantes de este sector:

Segmentación del mercado

- Hoteles de lujo: Ofrecen servicios premium con altos estándares de calidad, instalaciones exclusivas, y una experiencia de cliente personalizada.

- Hoteles económicos: Proporcionan servicios básicos y tarifas accesibles. Enfocados en viajeros con presupuesto limitado.

- Resorts: Integran alojamiento con actividades recreativas como deportes, spas, excursiones, Hostales y moteles: A menudo más sencillos y económicos, dirigidos a turistas de bajo presupuesto o viajeros de paso.

- Alquileres vacacionales: Ofrecen casas, departamentos o propiedades para estadías temporales, populares gracias a plataformas como Airbnb. Tecnología y digitalización

- Sistemas de reservas online: Plataformas como Booking, Expedia, y Airbnb han revolucionado la manera en que los viajeros reservan hospedaje.
- Gestión hotelera: Los Property Management Systems (PMS) ayudan a gestionar reservas, check-ins, facturación y otros servicios operativos.

- Automatización: Uso creciente de aplicaciones para check-in/out automático, servicio a la habitación a través de apps, y comunicación con los huéspedes vía chatbots. Demanda y tendencias

- Turismo de negocios: Segmento importante, especialmente en grandes ciudades o cerca de centros de convenciones. • • Turismo vacacional: Abarca tanto destinos de playa, montaña, rurales o urbanos. Turismo sostenible: Aumento de la demanda por hospedajes que implementen prácticas ecológicas, como reducción de uso de plásticos o eficiencia energética. • Experiencias personalizadas: Los huéspedes buscan cada vez más experiencias únicas y adaptadas a sus preferencias individuales.

Competencia

El sector enfrenta una alta competitividad debido a la variedad de tipos de hospedajes disponibles, desde grandes cadenas hoteleras hasta pequeñas propiedades independientes.
• Las plataformas de economía colaborativa (Airbnb, Vrbo, etc.) han añadido presión a los hoteles tradicionales, forzando a muchas marcas a innovar y diversificar sus ofertas. Regulación
• El sector está sujeto a normativas locales, como requisitos de seguridad, higiene, y licencia para operar.
• En el caso de plataformas como Airbnb, muchas ciudades han implementado regulaciones para limitar su operación y evitar la saturación turística. Desafíos actuales
• Sostenibilidad: Presión creciente para que los hoteles adopten prácticas más sostenibles y reduzcan su impacto ambiental.
• Crecimiento de la economía colaborativa: La competencia de plataformas de alquiler ha obligado a los hoteles a adaptarse a nuevas demandas del mercado. Satisfacción del cliente
• El sector de hospedaje depende en gran medida de la satisfacción del cliente y las reseñas en línea. La experiencia del huésped, desde la limpieza hasta el trato del personal, es crítica para el éxito del negocio. Estos aspectos son fundamentales para entender cómo funciona el sector de hospedaje y cómo se adapta a los cambios en las tendencias de los consumidores y el mercado global.

COVID PANORAMA NACIONAL 2023 – 2024
La pandemia dejó como gran aprendizaje al mundo moderno la importancia de tener una salud pública fuerte que permita responder a circunstancias tan gravosas como lo vivido para millones de familias en todo el planeta tierra con el Covid-19, de allí, la importancia de siempre propender por mejorar y armonizar los sistemas de salud a las necesidades en salud de la población para más años de vida saludable, Ya la OPS ha expuesto la importancia de retomar la salud pública en los diversos países del mundo, teniendo en cuenta los siguientes puntos: "i) la necesidad de aplicar valores éticos de la salud pública para abordar las inequidades en relación con la salud y sus causas, ii) abordar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que determinan la salud de las poblaciones, iii) garantizar el acceso universal a servicios de salud pública integrales e integrados, individuales y colectivos y, iv) expandir la función de rectoría de las autoridades de salud para abordar los desafíos de la salud pública."50 (iv) Participación ciudadana. Dentro de las características trazadoras de este proyecto de ley, es la búsqueda de un sistema de salud que escuche la sociedad civil, para una construcción de política pública en salud más eficiente, al conocer y comprender los requerimientos necesarios de la sociedad en general, como informar y dar claridad de las políticas en salud a la población. Una participación que recoge y reconoce, como también que mantiene lo establecido en participación ciudadana y social del sector de las leyes 10 de 1990, 134 de 1994, 850 de 2003, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 1751 y 1757 de 2015. Además de los espacios ya establecidos, la sociedad civil tendrá espacio en el Consejo Nacional de Salud, los Consejos Regionales y de Planeación de Salud, los Consejos Departamentales, distritales o municipales de Salud, los Consejos de salud de los CAPS, la participación ciudadana y el derecho a la información para el consentimiento informado y consciente, participación en espacios de presupuestos y planes de desarrollo participativos o en el diseño de diversas políticas públicas en salud, donde el Estado, en

sus diferentes niveles deberá garantizar su acceso al derecho, el respeto por la consulta previa y participación en Comités Hospitalarios Éticos.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones en este periodo enfatizó sus acciones en: a) Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para detectar rápidamente cualquier caso de poliovirus salvaje y post vacunal, b) Aumento de las coberturas de vacunación en terceras dosis (niños menores de un año), c) Inclusión en el marco del nuevo modelo de atención en salud, de acciones de vacunación con el objetivo de alcanzar y mantener adecuadas coberturas y continuar con los valores de igualdad y equidad en todo el territorio colombiano, d) Planificación para la introducción de la última dosis de VIP a los 5 años para garantizar la seguridad de la vacunación.

En 2023 los indicadores trazadores en población menor de 1 año para los biológicos de BCG y tercera dosis de Pentavalente tuvieron resultados del 42.9% y del 45.1% respectivamente, en población de 1 año para triple viral se ubicaron en 44.0%, el primer refuerzo con pentavalente obtuvo como resultado 39,6% y con el segundo refuerzo para triple viral en población de 5 años 39.8%. Durante los meses de enero a abril de 2023, los biológicos trazadores alcanzaron las siguientes coberturas; en población menor de 1 año para los biológicos de BCG y tercera dosis de pentavalente 27.2% y 28.9% respectivamente, en población de 1 año para triple viral 30.7% y el primer refuerzo con pentavalente obtuvo 28.4%.

Para el 2024 de acuerdo con el análisis de coberturas a nivel departamental, el 21,6% (8/37) de los departamentos y distritos alcanzaran coberturas superiores al 95% con pentavalente 3, correspondiendo a las entidades territoriales de Santa Marta, Sucre, Barranquilla, Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba y Huila; con respecto a los resultados de la cobertura de vacunación con triple viral en población de un año muestran que el 40,5% 15/37) de los departamentos y distritos alcanzaron coberturas útiles, siendo estos: Barranquilla, Bolívar, Casanare, Cauca, Choco; Córdoba, Huila, La Guajira, Meta, Sucre, Guainía, Santa Marta, Putumayo, Tolima y Vaupés. (Ver anexo. coberturas de vacunación).

Con respecto a los eventos inmunoprevenibles se continuó trabajando en el mantenimiento de la erradicación del polio salvaje, y el compromiso de conservar la certificación de la erradicación mundial de la poliomielitis. En las enfermedades de eliminación se mantuvo la re-verificación del mantenimiento de la eliminación del sarampión y la rubéola en el mes de enero de 2023, este reconocimiento es dado por parte de la comisión internacional de la OPS, actualmente y como parte de los compromisos de país, frente al plan internacional de mantenimiento, se encuentra desarrollando el cambio de la dosis de Triple Viral de 5 años a los 18 meses, además se encuentra en el cierre de las cohortes de nacidos de 2,3,4 y 5 años, asegurando la oportunidad y el acceso a la segunda dosis de triple viral a estos niños. Frente a la Campaña nacional de vacunación contra Sarampión – Rubéola cuya meta era vacunar a 7.588.401 niños y niñas nacidos entre 2010 y 2019 con una dosis adicional de Sarampión-rubéola, se alcanzó una cobertura nacional de 93%; de igual manera durante esta vigencia las entidades territoriales se encuentran buscando con la estrategia de barridos documentados en todos los territorios a los niños faltantes de vacunación para lograr el 95 %.

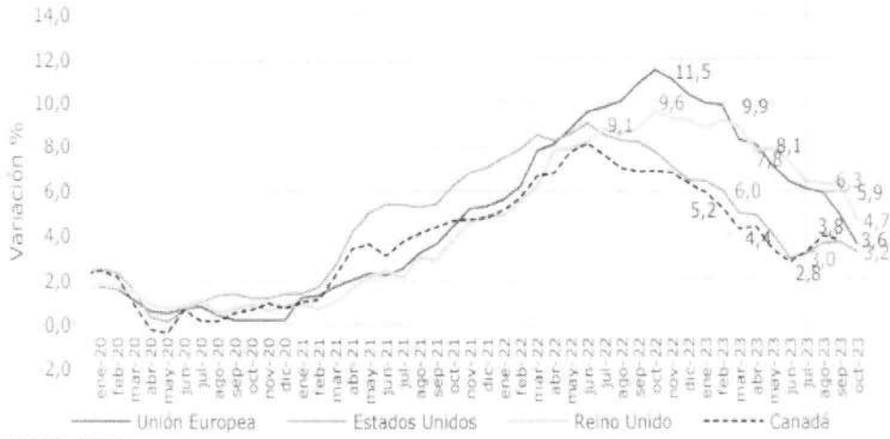
En el control de enfermedades, se modificó para el mes de enero 2023 el esquema de vacunación nacional con el refuerzo de 18 meses con DPT por Pentavalente, según lo referido en el marco de la "Hoja de ruta mundial con miras a derrotar la meningitis para 2030". El cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación Covid19, se adquirieron un total de 105.156.154 millones de dosis de vacuna y se han aplicado un total de 81.070.115 dosis, de los cuales el 51.4% se han aplicado en mujeres y el 48.6 % en hombres, cumpliendo con la serie primaria. (Consulta realizada el 31 de marzo de 2023. Fuente: Bodega de datos SISPRO-Cubo de PAIWEB-MSPS). El 5 de mayo 2023, la OMS, declaró el fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional por el Covid19, decisión que fue tomada por el Comité decimoquinto en la reunión de Emergencias, pero aclaró; "esto no significa que COVID-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud mundial". La COVID-19 sigue siendo una prioridad de salud pública global.

Frente a esta declaración de la COVID-19 que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) implica que es el momento en que el país pase del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. Ante estas declaraciones es importante que Colombia, su sistema de salud, al igual que su población, no dejen de ser vacunadas contra el Covid19 y las demás enfermedades prevenibles por vacuna. Aún, no se posee evidencia para la simultaneidad en la aplicación de los biológicos del programa permanente vs el biológico COVID, razón por la cual los vacunadores no pueden completar esquemas de vacunación, sea este del Plan Nacional de Vacunación o el Programa permanente.

ENTORNO ECONOMICO INTERNACIONAL

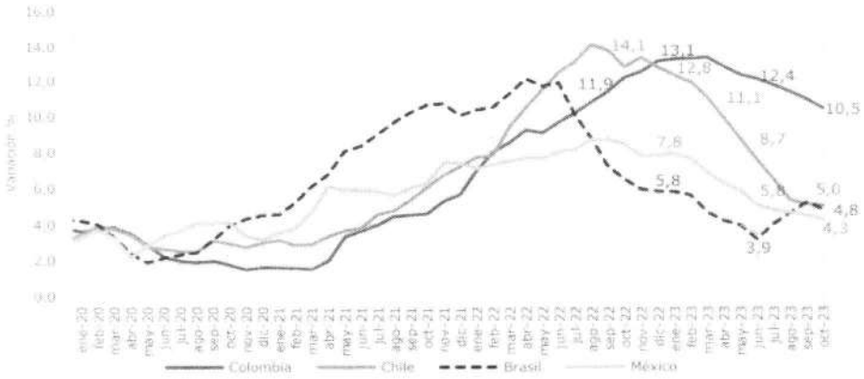
En los inicios del año 2022, el ambiente económico en el mundo todavía seguía impactado por los desequilibrios derivados de la crisis logística post-pandemia, evidenciado en la disminución de contenedores, lo cual condujo al incremento de los precios en los bienes transables. Así mismo, la invasión rusa a Ucrania contribuyó a generar expectativas negativas al crecimiento del PIB global y generar una mayor presión al alza en la inflación mundial, en particular, con el incremento de los precios de los alimentos.

Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, que mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de los países en el mundo durante el 2022, no obstante, en algunos de ellos, por sus políticas monetarias contractivas empezaron a evidenciar una menor variación en los precios a finales de dicho año y comienzos del 2023. La reducción del incremento de precios al consumidor fue la tendencia en algunos países desarrollados. En Estados Unidos, la máxima inflación anual reciente fue junio de 2022 (9,1%) y disminuyó hasta 3% en junio de 2023, aunque y posteriormente se aumentó levemente y registró un aumento de 3,2% en octubre de este último año. Se registró similar tendencia en Canadá. Con la Unión Europea y Reino Unido, la inflación mantiene un ritmo decreciente.



FUENTE OECD

Por su parte, en los países latinoamericanos como Chile, Brasil, México y Colombia también se evidenció en 2021 el ritmo creciente de la inflación, pero desde mediados del segundo semestre de 2022, en los tres primeros países se manifiesta la tendencia a descender, mientras que en Colombia se demoró en registrar menor ritmo de crecimiento de los precios y empezó desde abril de 2023, pero todavía mantiene registros de dos dígitos. En Brasil, durante el segundo semestre del presente año se evidenció un resurgimiento hacia una mayor inflación, aunque cerca de la meta del Banco Central (3,25% con un margen de 1,5 puntos).



FUENTE OECD

En el entorno inflacionario, los países, a través de sus Bancos Centrales aumentaron las tasas de interés de referencia, como principal instrumento para contener el alza en los precios. A pesar de la tendencia decreciente de los precios, la Reserva Federal en Estados Unidos y el Banco Central Europeo decidieron incrementar las tasas en 2023 y ninguno ha comenzado a bajarlas. Canadá mantiene igual comportamiento.

En países latinoamericanos, como Brasil, Chile, Perú, México, Colombia, se evidenció el alza en las tasas desde mediados de 2021. En los tres primeros, se comenzó a reducir las tasas durante el segundo semestre de 2023, con el fin de generar mayor ritmo de actividad económica. En México (desde marzo de 2023) y Colombia (desde mayo de 2023) se mantiene estable.



FUENTE OECD

Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países, incluso para Chile se prevé una variación negativa del PIB en 2023. Para Colombia, el incremento no superaría el 2% según las estimaciones de ambas entidades, e incluso aquellas realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

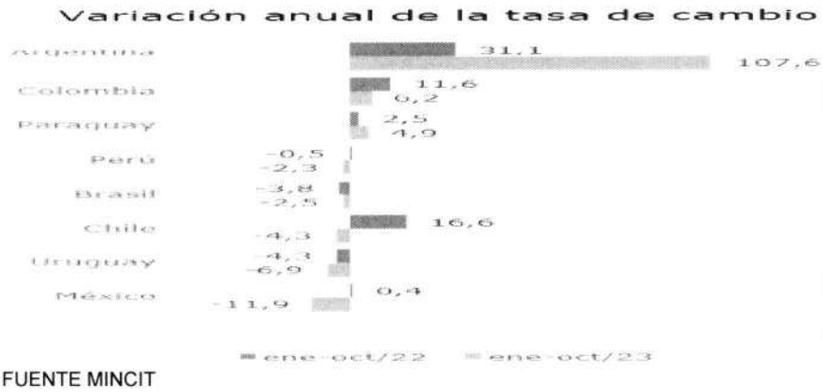
	2023	2024	FUENTE
PIB LATINOAMÉRICA	2,3	2,3	FMI
	1,5	2,0	BM
COLOMBIA	1,4	2,0	FMI
	1,5	2,1	BM
	1,8	1,5	MIN-HACIENDA
PERÚ	1,1	2,7	FMI
	0,8	2,3	BM
CHILE	-0,5	1,6	FMI
	-0,4	1,8	BM
BRASIL	3,1	1,5	FMI
	2,6	1,3	BM
ARGENTINA	-2,5	2,8	FMI
	-2,5	2,8	BM
MÉXICO	3,2	2,1	FMI

	3,2	2,5	BM

FUENTE FMI

En el período enero-octubre de 2023, la moneda en Argentina se depreció 107,2%, promedio anual, respecto a igual período del año anterior, con elevada incertidumbre económica y con inflación cercana a 142% anual a octubre.

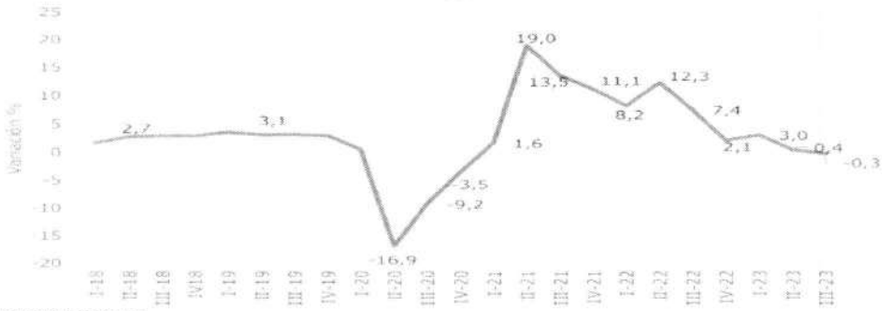
En dicho período, la tasa de cambio también se depreció en países como Colombia y Paraguay. Por el contrario, en México, Uruguay, Chile y Brasil se revaluó la moneda.



FUENTE MINCIT

PIB COLOMBIA

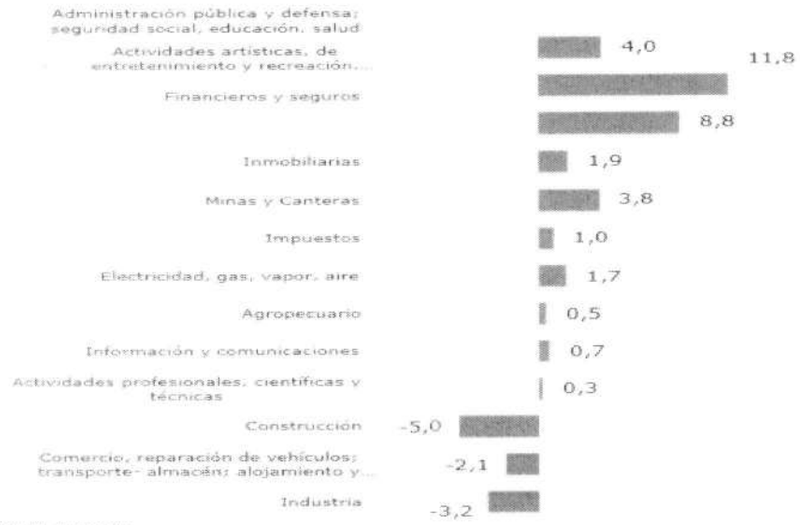
Por los efectos negativos de pandemia, la economía colombiana evidenció una caída de 16,9% en el segundo trimestre de 2020, la reducción más fuerte para un trimestre. El PIB mantuvo variaciones negativas durante el tercer trimestre (-9,2%) y cuarto trimestre (-3,5%) de ese mismo año. Producto de la mayor apertura de las actividades productivas y un auge en el consumo, especialmente de los hogares, la economía colombiana se recuperó en 2021 con una variación del PIB del 11%, porcentaje que contrastó con la caída de 7,3% del 2020.



FUENTE DANE

VARIACIÓN DEL VALOR AGREGADO -ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2023- PORCENTAJE

FUENTE DANE



FUENTE DANE

Por su contribución al crecimiento, resaltó la variación positiva de la administración pública, salud, educación (4%), actividades artísticas (11,8%), sector financiero (8,8%). También creció el sector de minas y canteras (3,8%) y agropecuario (0,5%).

Tres sectores registraron variaciones negativas. En la industria la reducción fue de 3,2%, mientras comercio-alojamiento, comida (-2,1%) y la construcción la caída fue de 5%.

Particularmente, en la industria, veinte de los veinticuatro subsectores registraron variaciones negativas, en especial, textiles-prendas de vestir, química, minerales no metálicos, vehículos, papel, productos de caucho. Crecieron entre otros la refinación de petróleo, maquinaria y equipo, bebidas y procesamiento de carne.

SECTOR	CONTRIBUCION PP	VARIACION IV TRIMESTRE 2022	ACUMULADA IV TRIMESTRE 2022	PARTICIPACION IV TRIMESTRE 2023 PR
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR	-1,35	23,0	-14,6	8,2
QUÍMICA BÁSICA, ABONOS, FARMACÉUTICOS	-0,55	12,5	-4,3	12,5
PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	-0,50	12,6	-4,6	10,9
VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES	-0,50	27,1	-24,9	1,6
PAPEL, CARTÓN Y SUS PRODUCTOS	-0,40	20,1	-10,4	3,6
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	-0,31	11,5	-9,4	3,1
PRODUCTOS METALÚRGICOS	-0,21	6,1	-3,8	5,5
LÁCTEOS	-0,20	3,4	-6,8	2,9
MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES	-0,17	10,9	-8,1	2,0
CONSERVAS DE FRUTA, LEGUMBRES, HORTALIZAS, SOPAS	-0,16	14,5	-6,7	2,4
MADERA Y SUS PRODUCTOS	-0,13	26,4	-11,3	1,1
ACEITES Y GRASAS	-0,12	8,5	-8,1	1,4
APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO, INFORMÁTICOS Y ELECTRÓ	-0,10	21,5	-3,7	2,6
AZÚCAR	-0,10	2,5	-4,6	2,1
CALZADO, CUERO Y SUS PRODUCTOS	-0,09	17,6	-7,9	1,1
MOLINERÍA, PANADERÍA, ALMIDONES, MACARRONES	-0,08	10,6	-1,9	4,3
PRODUCTOS DE CAFÉ	-0,05	0,9	-9,5	0,5
ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN	-0,03	38,7	-1,6	1,9
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-0,01	18,1	-0,3	3,5
CACAO-CHOCOLATE-CONFITERÍA	-0,01	19,4	-1,2	0,9

FUENTE MINCIT

También se evidenció una desaceleración en el sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida, que se redujo 3,5% en el tercer trimestre de 2023. En el acumulado a septiembre del presente año la reducción alcanzó el 2,1%. En sólo comercio y reparación de vehículos el valor

agregado se redujo 2,9% en el tercer trimestre de 2023 y registró cuatro trimestres consecutivos con variaciones negativas. Al acumulado a septiembre de 2023 la variación negativa alcanzó una tasa similar de 2,9%.

VARIACIÓN ANUAL DEL PIB POR DEMANDA-ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2023



FUENTE MINCIT

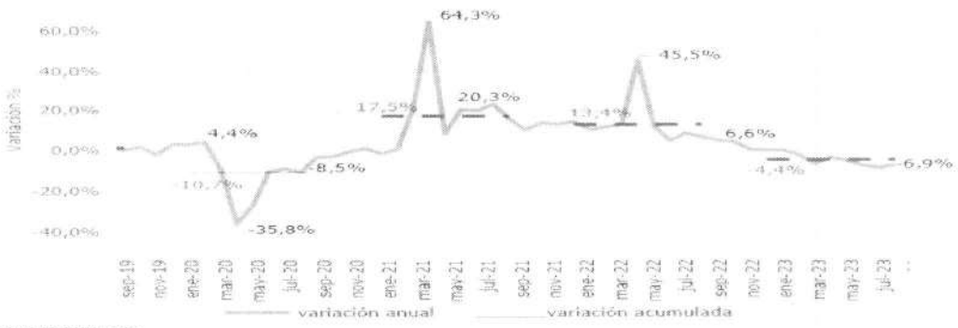
Respecto al gasto, el consumo final creció 1,4%, desacelerándose a gran ritmo. Por su parte resaltó el comportamiento negativo de la Formación Bruta de Capital, la cual decreció 22,5% y representó el 17,3% del PIB (participaba 22,6% del PIB de igual período de 2022). Por su parte, en el sector externo se registró un balance positivo, las exportaciones (incluye bienes y servicios) aumentaron 3,6% y representaron el 14,6% del PIB, porcentaje superior en 2,4puntos al de igual período del año anterior. Mientras que las importaciones (bienes y servicios) cayeron 14,9% representando el 22,2% del PIB, 4 puntos inferiores a igual período del 2022.

DINAMICA INDUSTRIAL DE COLOMBIA

Mediante la encuesta mensual manufacturera se puede evaluar el comportamiento mensual. En abril de 2020 se registró la mayor variación negativa de la producción industrial (-35,8%), cuando la cuarentena por la pandemia era total. A partir de la reactivación gradual de la economía, se evidenció un cambio de tendencia y desde febrero de 2021 ya se registraban variaciones mensuales positivas consecutivas. Sin embargo, es de resaltar que en mayo de 2021 se desaceleró la producción, debido a los paros y cierres viales presentados durante ese mes.

Desde el segundo semestre de 2022 se evidenció la desaceleración de la producción industrial. Ya en septiembre de 2023, la producción industrial se redujo en 6,9% anual, configurando siete meses consecutivos con variaciones negativas. En el acumulado a septiembre del presente año, la reducción alcanzó el 4,4%.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL: VARIACIÓN ANUAL Y ACUMULADA



FUENTE DANE

ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL SANTANDER

De acuerdo con el Banco Mundial, en 2022 la industria representó el 28,0% del PIB mundial, este indicador ha presentado un continuo crecimiento desde 2020, así, en el año 2021 la industria aportó a la economía del mundo el 27,2%. Este sector posee gran importancia en la producción nacional por las innovaciones y efectos multiplicadores que tienen un efecto sobre otros sectores de la economía, además de la generación de

empleo e ingresos. Así mismo, se ha considerado que el nacimiento de un fuerte y solido proceso de industrialización está directamente relacionado con el desarrollo de las economías, en consecuencia, los países altamente desarrollados tienen una fuerte base industrial.

En Colombia, la Industria le aporta el 11,7% al PIB nacional en 2023, siendo la segunda actividad económica en importancia, después de comercio que le aporta el 17,4% (DANE). Las principales actividades de la industria son refinería y alimentos, que le aportan al PIB sectorial el 36,5% y 28,1%, respectivamente. Santander es la quinta economía más importante de Colombia, con un Producto Interno Bruto cercano a los $59,5 billones de pesos y un crecimiento promedio del 2,8% en la última década, de modo que su participación en el PIB nacional es del 6,1%. En el año 2022 el PIB del departamento registró un crecimiento de 5,3% con respecto al año inmediatamente anterior.

Los sectores con mayor participación dentro del PIB de Santander en 2022 fueron, en su orden, industrias manufactureras (20,9%); comercio, transporte y alojamiento (18,4%); administración pública (13,4%); actividades inmobiliarias (9,9%) y agropecuario (9,4%). Con estos resultados Santander se consolida como quinta región que más peso aportó en actividades primarias en el país, y la quinta que más aportó en las actividades secundarias (DANE). Así mismo, reflejan la importancia de la industria manufacturera en la economía del departamento. Santander cuenta con una economía diversificada y el sector industrial desempeña un papel importante en su desarrollo económico. Algunas de las principales actividades industriales en la región incluyen la producción de alimentos y bebidas, productos químicos, textiles, productos metálicos, plásticos y derivados del petróleo.

Hacia 2022, la industria manufacturera explicaba el 20,9% del PIB departamental, el 84,3% de las exportaciones de 2023 (enero a octubre) y el 13,1% del empleo registrado en el Registro Mercantil (DANE y Registro Mercantil CCB). Esta actividad Incluye principalmente agroindustrias que abastecen la totalidad de la demanda interna y son un componente importante de las exportaciones, además de implicar una importante variedad de actividades que van desde la producción de textiles, productos minerales metálicos y no metálicos, papel, productos farmacéuticos, químicos, petroquímicos, aluminio, acero, automóviles, herramientas, turbinas y maquinaria agrícola hasta el desarrollo de aplicaciones biotecnológicas, instrumentos médicos y productos nucleares y espaciales.

Descripción de la actividad económica de la Industria Manufacturera

La Industria manufacturera se encuentra conformada por la agrupación de elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco, fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles, transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería, fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón, actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales, coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles.

También incluye las actividades de fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, fabricación de productos de caucho y de plástico, fabricación de otros productos minerales no metálicos, fabricación de productos metalúrgicos básicos, fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo, fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de aparatos y equipo eléctrico, fabricación de maquinaria y equipo n.c.p., fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques, fabricación de otros tipos de equipo de transporte, fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras, Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. Para esta actividad empresarial se tuvieron en cuenta los códigos CIIU del 1011 al 3320.

Stock anual de empresas del sector Industrial en la jurisdicción

La cantidad de empresas en el sector Industria con Registro Mercantil activo y renovado presentó una dinámica favorable a lo largo del periodo estudiado. Si bien en el año 2020 presentó una reducción de 11,2% con respecto al año anterior, esta dinámica se revierte y en el año 2021 se evidencia un crecimiento en la cantidad de unidades productivas activas, lo que significó una expansión anual de 5,9%. De igual forma, en el año 2022 se evidenció una variación positiva de 5,4% respecto del año inmediatamente anterior. Finalmente, para 2023 se evidenció un stock de 10.700 empresas con un incremento del 2,3% respecto del año inmediatamente anterior.

La recuperación del sector, posterior a la pandemia, fue la respuesta de una industria en crecimiento y consolidada en algunos subsectores, con experiencia en exportaciones y una mejor capacidad instalada, y las diferentes medidas implementadas por el Gobierno Nacional que buscaban reactivar la economía. Las empresas del sector industrial de la jurisdicción de la CCB, que cuentan con Registro Mercantil renovado y activo representan el 12,4%. Este reviste gran importancia para la economía local, debido a que el sector registra la segunda mayor participación en el tejido empresarial, después de comercio (44,4%) y la industria es la segunda mayor generadora de empleos formales en el sistema productivo de la región.

Tasa de supervivencia empresarial a 5 años en el sector Industrial

Es importante destacar que el análisis para toda la jurisdicción de la CCB arrojó una tasa de supervivencia de 35,1%. El gráfico 16 presenta una mirada a los procesos de supervivencia empresarial de la CCB en el sector Industria, mediante un análisis de las empresas que iniciaron su actividad o nacieron en el año 2018 y el número de empresas activas que continuaron su actividad económica hasta 2023. Tomando como referencia las empresas nuevas matriculadas en el Registro Mercantil de 2018 (1.591 compañías), se observa que, solo el 36,8% de estas unidades productivas sobreviven a sus primeros cinco años de vida, esto es, de cada 100 empresas formalmente creadas, solo 37 continúan activas después de un periodo de cinco años en Santander.

Al respecto, es importante considerar que en general siempre se ha mencionado el elevado riesgo empresarial que enfrentan en los primeros años de vida una compañía. En este caso en particular se evidencia un deterioro en la tasa de supervivencia empresarial a partir del segundo año, la cual se reduce a menos del 50,0% y alcanza el deterioro máximo en el quinto año de creación de la empresa, en el cual la tasa de supervivencia es de 26,6%. Sobre los elementos comunes que caracterizan a las empresas que sobreviven, se destacan la capacidad de acceder a mercados internacionales, de atraer capital económico y humano, el tipo de organización jurídica, el entorno para hacer negocios, la dinámica del sector, las facilidades de acceso a crédito, la participación en una aglomeración productiva o clúster, entre otras (Confecámaras).

PIB DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
PRECIOS CORRIENTES
MILES DE MILLONES DE PESOS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2022[PR]	2023[PR]
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	6.601	7.756
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1.934	2.632
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10.208	13.499
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.614	1.800
CONSTRUCCIÓN	3.939	3.993
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	8.410	10.574
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1.644	1.864
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1.684	1.806
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	5.376	5.630
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2.770	2.990

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	7.005	7.662
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	812	1.088
VALOR AGREGADO BRUTO	51.996	61.294
IMPUESTOS	9.975	12.731
PIB DEPARTAMENTAL	**61.971**	**74.025**

FUENTE DANE

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN
INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONOMICA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	VALOR AGREGADO	PESO RELATIVO MUNICIPAL EN EL VALOR AGREGADO DEPARTAMENTAL (%)
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	12.944	26,3
68	SANTANDER	68013	AGUADA	15	0,0
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	58	0,1
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	220	0,4
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	467	0,9
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	116	0,2
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	12.597	25,6
68	SANTANDER	68092	BETULIA	156	0,3
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	151	0,3
68	SANTANDER	68121	CABRERA	22	0,0
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	19	0,0
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	61	0,1
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	46	0,1
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	17	0,0
68	SANTANDER	68162	CERRITO	54	0,1
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	132	0,3
68	SANTANDER	68169	CHARTA	30	0,1
68	SANTANDER	68176	CHIMA	45	0,1
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	42	0,1
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	726	1,5
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	61	0,1
68	SANTANDER	68209	CONFINES	42	0,1
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	35	0,1
68	SANTANDER	68217	COROMORO	68	0,1
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	147	0,3
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	215	0,4
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	24	0,0
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	38	0,1
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	140	0,3
68	SANTANDER	68264	ENCINO		0,1

				25	
68	SANTANDER	68266	ENCISO	31	0,1
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	73	0,1
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	3.959	8,0
68	SANTANDER	68296	GALÁN	34	0,1
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	44	0,1
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	3.822	7,8
68	SANTANDER	68318	GUACA	69	0,1
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	59	0,1
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	32	0,1
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	45	0,1
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	39	0,1
68	SANTANDER	68344	HATO	29	0,1
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	35	0,1
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	11	0,0
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	73	0,1
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	173	0,4
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	48	0,1
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	1.771	3,6
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	306	0,6
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	21	0,0
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	201	0,4
68	SANTANDER	68444	MATANZA	70	0,1
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	110	0,2
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	47	0,1
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	56	0,1
68	SANTANDER	68500	OIBA	122	0,2
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	44	0,1
68	SANTANDER	68522	PALMAR	23	0,0
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	51	0,1
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	110	0,2
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2.579	5,2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	88	0,2
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	168	0,3
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	106	0,2
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	831	1,7
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	1.429	2,9
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	664	1,4
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	87	0,2
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	42	0,1
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	726	1,5
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	23	0,0

68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	31	0,1
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	23	0,0
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	603	1,2
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	40	0,1
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	43	0,1
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	95	0,2
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	441	0,9
68	SANTANDER	68770	SUAITA	171	0,3
68	SANTANDER	68773	SUCRE	73	0,1
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	31	0,1
68	SANTANDER	68820	TONA	140	0,3
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	99	0,2
68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	235	0,5
68	SANTANDER	68867	VETAS	26	0,1
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	75	0,2
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	129	0,3

FUENTE DANE

INDICADOR DE IMPORTANCIA ECONÓMICA MUNICIPAL
GRADO DE IMPORTANCIA ECONOMICA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CÓDIGO DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	GRADO DE IMPORTANCIA ECONÓMICA
68	SANTANDER	68001	BUCARAMANGA	1
68	SANTANDER	68013	AGUADA	7
68	SANTANDER	68020	ALBANIA	7
68	SANTANDER	68051	ARATOCA	6
68	SANTANDER	68077	BARBOSA	4
68	SANTANDER	68079	BARICHARA	6
68	SANTANDER	68081	BARRANCABERMEJA	1
68	SANTANDER	68092	BETULIA	6
68	SANTANDER	68101	BOLÍVAR	6
68	SANTANDER	68121	CABRERA	7
68	SANTANDER	68132	CALIFORNIA	7
68	SANTANDER	68147	CAPITANEJO	7
68	SANTANDER	68152	CARCASÍ	7
68	SANTANDER	68160	CEPITÁ	7
68	SANTANDER	68162	CERRITO	7
68	SANTANDER	68167	CHARALÁ	6
68	SANTANDER	68169	CHARTA	7
68	SANTANDER	68176	CHIMA	7
68	SANTANDER	68179	CHIPATÁ	7
68	SANTANDER	68190	CIMITARRA	3
68	SANTANDER	68207	CONCEPCIÓN	7
68	SANTANDER	68209	CONFINES	7
68	SANTANDER	68211	CONTRATACIÓN	7
68	SANTANDER	68217	COROMORO	7
68	SANTANDER	68229	CURITÍ	6
68	SANTANDER	68235	EL CARMEN DE CHUCURÍ	6
68	SANTANDER	68245	EL GUACAMAYO	7
68	SANTANDER	68250	EL PEÑÓN	7

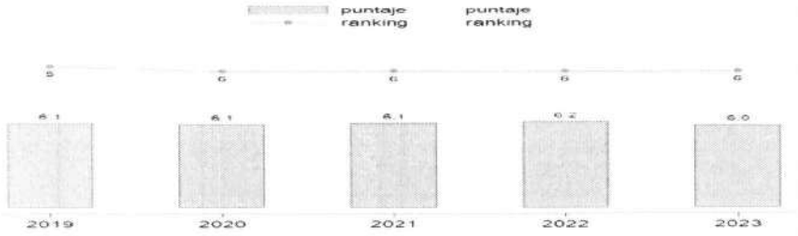
68	SANTANDER	68255	EL PLAYÓN	6
68	SANTANDER	68264	ENCINO	7
68	SANTANDER	68266	ENCISO	7
68	SANTANDER	68271	FLORIÁN	7
68	SANTANDER	68276	FLORIDABLANCA	2
68	SANTANDER	68296	GALÁN	7
68	SANTANDER	68298	GÁMBITA	7
68	SANTANDER	68307	GIRÓN	2
68	SANTANDER	68318	GUACA	7
68	SANTANDER	68320	GUADALUPE	7
68	SANTANDER	68322	GUAPOTÁ	7
68	SANTANDER	68324	GUAVATÁ	7
68	SANTANDER	68327	GÜEPSA	7
68	SANTANDER	68344	HATO	7
68	SANTANDER	68368	JESÚS MARÍA	7
68	SANTANDER	68370	JORDÁN	7
68	SANTANDER	68377	LA BELLEZA	7
68	SANTANDER	68385	LANDÁZURI	6
68	SANTANDER	68397	LA PAZ	7
68	SANTANDER	68406	LEBRIJA	2
68	SANTANDER	68418	LOS SANTOS	5
68	SANTANDER	68425	MACARAVITA	7
68	SANTANDER	68432	MÁLAGA	6
68	SANTANDER	68444	MATANZA	7
68	SANTANDER	68464	MOGOTES	6
68	SANTANDER	68468	MOLAGAVITA	7
68	SANTANDER	68498	OCAMONTE	7
68	SANTANDER	68500	OIBA	6
68	SANTANDER	68502	ONZAGA	7
68	SANTANDER	68522	PALMAR	7
68	SANTANDER	68524	PALMAS DEL SOCORRO	7
68	SANTANDER	68533	PÁRAMO	6
68	SANTANDER	68547	PIEDECUESTA	2
68	SANTANDER	68549	PINCHOTE	7
68	SANTANDER	68572	PUENTE NACIONAL	6
68	SANTANDER	68573	PUERTO PARRA	7
68	SANTANDER	68575	PUERTO WILCHES	3
68	SANTANDER	68615	RIONEGRO	3
68	SANTANDER	68655	SABANA DE TORRES	3
68	SANTANDER	68669	SAN ANDRÉS	7
68	SANTANDER	68673	SAN BENITO	7
68	SANTANDER	68679	SAN GIL	3
68	SANTANDER	68682	SAN JOAQUÍN	7
68	SANTANDER	68684	SAN JOSÉ DE MIRANDA	7
68	SANTANDER	68686	SAN MIGUEL	7
68	SANTANDER	68689	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	4
68	SANTANDER	68705	SANTA BÁRBARA	7
68	SANTANDER	68720	SANTA HELENA DEL OPÓN	7
68	SANTANDER	68745	SIMACOTA	7
68	SANTANDER	68755	SOCORRO	4
68	SANTANDER	68770	SUAITA	6
68	SANTANDER	68773	SUCRE	7
68	SANTANDER	68780	SURATÁ	7
68	SANTANDER	68820	TONA	6
68	SANTANDER	68855	VALLE DE SAN JOSÉ	7

68	SANTANDER	68861	VÉLEZ	5
68	SANTANDER	68867	VETAS	7
68	SANTANDER	68872	VILLANUEVA	7
68	SANTANDER	68895	ZAPATOCA	6

FUENTE DANE

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD - SANTANDER

La figura muestra el desempeño del departamento en términos de su competitividad dentro del país en los últimos años



FUENTE MINCIT

MERCADO LABORAL SANTANDER

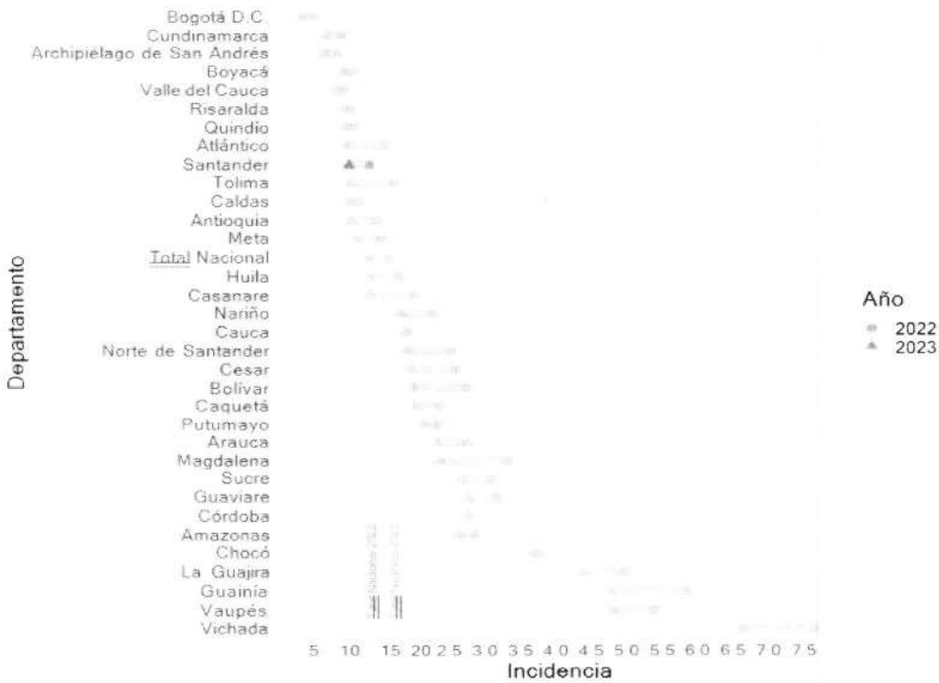
Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil ago.-oct. de 2023, las actividades de comercio y reparación devehículos representaron el 22,3 % del total de ocupados de Santander



FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

POBREZA MULTIDIMENSIONAL SANTANDER

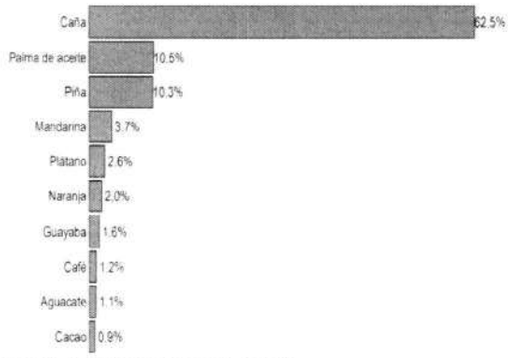


FUENTE MINCIT

CULTIVOS SANTANDER 2023 PR

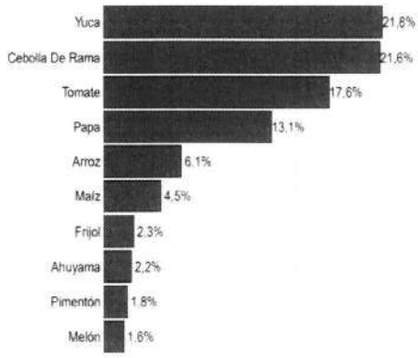
La figura muestra que la caña es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 14: Cultivos permanentes*



La figura muestra que la yuca es el cultivo transitorio m representativo.

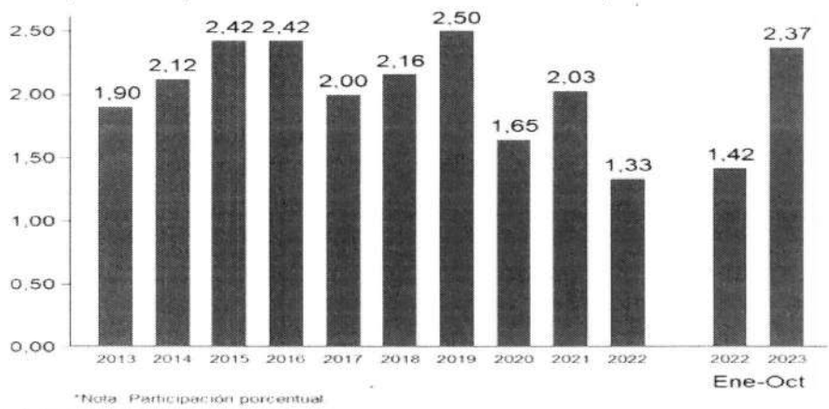
Figura 15: Cultivos transitorios*



FUENTE BASE AGRICOLA EVA

EXPORTACIONES SANTANDER

Las exportaciones de Santander representaron en promedio 2,05 % de las exportaciones nacionales entre 2013 y 2022. A octubre de 2023, el departamento registró una participación superior a la observada en el mismo periodo del año anterior.



*Nota: Participación porcentual

FUENTE DIAN

EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO SANTANDER

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2021	2022	Var.% 22	Part.% 2022	2022	2023	Var.% 23	Part.% 2023
Total	838.867	758.996	-9,5	100,0	675.961	969.641	43,4	100,0
Minero - energético	398.700	356.383	-10,6	47,0	322.323	728.671	126,1	75,2
No Minero - energético	440.167	402.613	-8,5	53,0	353.638	240.971	-31,9	24,9
Agropecuario	299.816	272.475	-9,1	35,9	244.075	110.753	-54,6	11,4
Maquinaria y equipo	43.731	42.298	-3,3	5,6	35.522	24.809	-30,2	2,6
Industria Liviana	39.000	37.314	-4,3	4,9	29.818	28.347	-4,9	2,9
Industria básica	18.076	25.629	41,8	3,4	22.117	25.778	16,6	2,7
Agroindustrial	37.514	21.475	-42,8	2,8	19.242	48.238	150,7	5,0
Industria automotriz	1.980	3.409	72,1	0,4	2.857	3.015	5,5	0,3
Demás productos	50	12	-76,8	0,0	6	32	385,2	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.

FUENTE MINCIT

El cuadro muestra que las exportaciones del departamento disminuyeron 9,5 % entre 2021 y 2022. A octubre de 2023, aumentaron 43,4 % respecto al mismo periodo del año anterior.

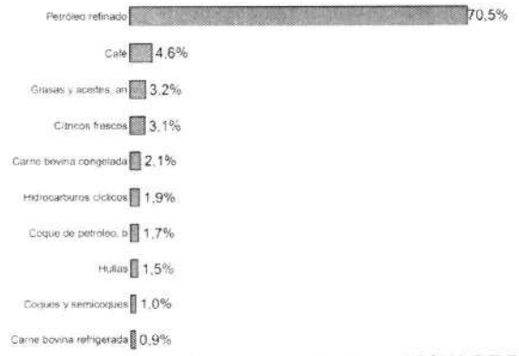
El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero - energético.

EXPORTACIONES POR PRODUCTO Y PAÍS: SANTANDER

Exportaciones a octubre, 2023

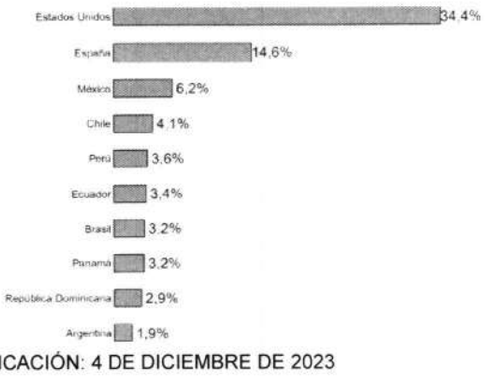
En lo corrido del año, el petróleo refinado representó el 70,5 % de las exportaciones del departamento.

Figura 18: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Santander fue Estados Unidos.

Figura 19: Principales destinos



FUENTE: EXPORTACIONES DANE - DIAN. FECHA DE PUBLICACIÓN: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

TEJIDO EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES SANTANDER

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)

Sección	Seccióndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	58
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	2.750
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	298
Sección C	Industrias Manufactureras	13.456
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	105
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	599
Sección F	Construcción	5.817
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	48.932
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	3.436
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	12.487
Sección J	Información Y Comunicaciones	2.021
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	1.518
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.566
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	6.420
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	3.552
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	37
Sección P	Educación	1.020
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	1.670
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.675
Sección S	Otras Actividades De Servicios	4.683
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	10

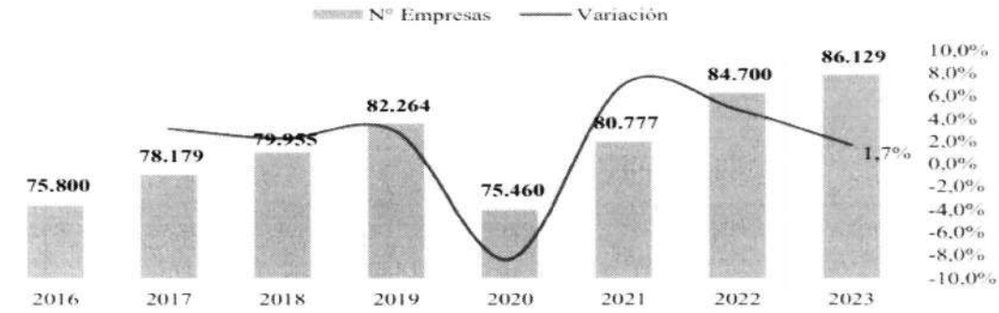
FUENTE CONFECAMARAS

STOCK DE EMPRESAS SANTANDER

La información del Registro Mercantil es un insumo importante que permite hacer un seguimiento estadístico del número de empresas que se consolidan y que operan de manera formal en el territorio local, su tamaño, ubicación, las actividades potenciales de la región, empleos directos generados, entre otros. En ese sentido, conocer y analizar la dinámica del tejido empresarial es importante, considerando que éste constituye la base del entramado económico de cualquier sociedad moderna, condicionando el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos. El stock de las empresas con matrícula mercantil activa y renovada al cierre de cada año de referencia constituye un indicador importante para evidenciar la estructura empresarial de la región.

Como se observa en el gráfico, en general, el número de empresas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga presentó una tendencia creciente entre los años 2016 y 2023, con excepción de 2020 que registró un ajuste, el cual estuvo explicado por la recesión económica desencadenada por la COVID-19, al cual se le asocia la disminución de 6.804 unidades económicas. Durante el periodo de análisis, con excepción de 2020, el Registro Mercantil registró una expansión promedio de 3,6% de las unidades económicas. El esfuerzo conjunto y coordinado de entidades territoriales y entidades de fomento empresarial posterior al periodo pandemia fortalecieron la continuidad y la resiliencia de las empresas. La cantidad de compañías activas registraron un crecimiento promedio de 4,5% entre 2021 y 2023. Finalmente, para el año 2023 se presentó un crecimiento de 1,7%, con un stock de 86.129 unidades productivas, superando las cifras

de 2022 y señalando que las unidades productivas están listas para registrar un crecimiento y continuar aportando a la creación de puestos de trabajo, promoción de oportunidades y bienestar



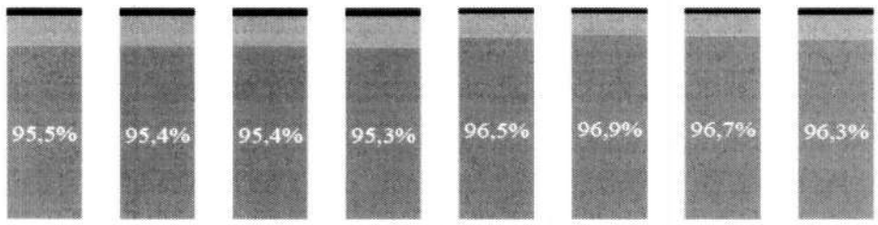
FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO SANTANDER

La distribución del tamaño del tejido empresarial se ha mantenido estable durante los últimos 8 años. Como se observa en el grafico 2, continúa evidenciándose que más del 95% del conjunto de unidades productivas en la jurisdicción de la CCB está conformado mayoritariamente por microempresas. De esa forma, en el 2023 el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvieron conformadas principalmente por microempresas (96,3%), seguido por las pequeñas (2,8%), medianas (0,7%) y grandes (0,2%).

La composición por tamaño presentó mínimas variaciones con respecto al año 2022. En 2023, respecto a la composición del tejido empresarial por el tamaño de las empresas, las microempresas registraron una disminución con relación al año anterior, mientras las pequeñas y medianas registraron incrementos. Lo anterior, es importante para la composición del tejido empresarial local, considerando que una mayor participación de pequeñas y medianas empresas en el sector productivo implica mayor competitividad y menor brecha de productividad con respecto a las grandes compañías. En el caso de la cantidad de microempresas en el año de estudio, la variación fue de 1,2%, al pasar de 81.935 unidades productivas en 2022 a 82.914 en 2023. Por su parte, las pequeñas empresas registraron un crecimiento significativo de 13,7%, al pasar de 2.151 en 2022 a 2.446 en 2023.

De igual forma, sobresale que las medianas empresas presentaron el mayor crecimiento en la cantidad de empresas, con una variación de 31,8%, al pasar de 428 compañías en 2022 a 564 en 2023. Finalmente, se tiene una mayor cantidad de grandes compañías, que pasaron de 175 a 199, lo cual significó una expansión de 13,7%.



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grande	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Mediana	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%
Pequeña	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	2,8%	2,5%	2,5%	2,8%
Micro	95,5%	95,4%	95,4%	95,3%	96,5%	96,9%	96,7%	96,3%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

A nivel sectorial, el 44,4% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2023 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,4%) y Servicios de comida y alojamiento (10,7%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 67,5% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas, las mayores variaciones con respecto al 2021 se presentaron en la Educación (6,5%), en el Servicios de comida y alojamiento (5,1%), las Actividades inmobiliarias (4,7%) y en las Actividades de atención de la salud humana y de asistencial

social (4,5%). De otra parte, los sectores cuyo stock de unidades productivas que mostraron las contracciones más importantes se encuentran Administración pública y defensa (- 23,5%) y Actividades de los hogares (-22,2%).

El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 38.233 empresas en el 2023. Es decir, 27.533 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (10.700 empresas) y 28.989 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (9.244 empresas). En 2023 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 4.900 empresas con Registro Mercantil. De otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de $17,6 millones, lo cual representa el 33,2% de las ventas totales por sector.

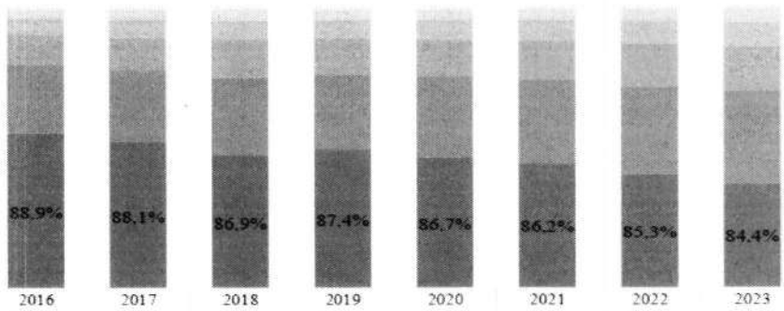
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020	2021	2022	2023
COMERCIO	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%
SERVICIOS DE COMIDA Y ALOJAMIENTOS	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%
CONSTRUCCIÓN	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS YTÉCNICAS	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOSY DE APOYO	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%
ACTIVIDADES RTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
EDUCACIÓN	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SANEAMIENTOAMBIENTAL	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS SANTANDER

Al analizar la distribución de empresas empleadoras según el número de empleos formales que generan, se encuentra que, a corte de 2023, en promedio, más del 86,0% de las empresas registradas en la jurisdicción de la CCB cada año genera entre 1 y 4 empleos directos. Por su parte, las compañías que emplean entre 5 y 9 puestos de trabajo anualmente representan, en promedio, cerca del 7,0% del stock. Las unidades económicas que contratan entre 10 y 19 personas son, en promedio, el 3,4% del tejido empresarial y aquellas que ocupan entre 20 y 49 empleos representan el 1,7% al año. Finalmente, la proporción de empresas en el Registro Mercantil que contratan directamente más de 50 personas solo alcanza un promedio anual de 0,6% del stock total.

En el 2023 el 84,4% de las compañías generaron entre 1 y 4 empleos, el 8,1% emplearon entre 5 y 9 personas, 4,0% ocuparon entre 10 y 19 personas, el 2,2% contrataron entre 20 y 49 trabajadores, el 1,1% generó entre 50 y 249 puestos de trabajo, y solo el 0,2% de las empresas contrataron 250 empleados o más. Los tres sectores que más mano de obra ocupan son Comercio (14.626), Industria manufacturera (4.642) y Alojamiento y servicios de comida (3.986).



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
250 o más personas	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
50-249 personas	0,8%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%
20-49 personas	1,4%	1,6%	1,7%	1,6%	1,7%	1,8%	2,0%	2,2%
10-19 personas	2,8%	3,0%	3,4%	3,2%	3,4%	3,6%	3,8%	4,0%
5-9 personas	5,9%	6,2%	6,9%	6,6%	7,0%	7,3%	7,7%	8,1%
1-4 personas	88,9%	88,1%	86,9%	87,4%	86,7%	86,2%	85,3%	84,4%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

EMPRESAS CREADAS EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

Al revisar el comportamiento por sectores económicos, se encuentra que el 42,0% de los emprendimientos de 2023 correspondieron a Comercio, seguido de Servicios de comida y alojamiento (15,6%) e Industria manufacturera (11,1%), que en conjunto representaron el 68,8% de los nuevos negocios registrados ese año.

SALIDAS DE EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

A nivel de sectores, el 44,7% de las empresas que salieron en 2023 del tejido empresarial inscrito en la CCB se dedicaban a actividades propias del Comercio, seguido por Servicios de comida y alojamiento (16,0%) e Industria manufacturera (11,9%). En conjunto, estas tres actividades reúnen el 72,6% de las unidades productivas que cesaron su actividad ese año.

Las salidas del sector Comercio alcanzaron un total de 4.758 empresas, que generaban 2.448 empleos directos. Por su parte, en los Servicios de comida y alojamiento se registró la salida de 1.702 empresas, lo que representa la pérdida de 1.109 puestos de trabajo. En cuanto a la Industria manufacturera, de allí salieron 1.263 unidades productivas que generaban 1.255 plazas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2022PR	2023PR
COMERCIO	47,5%	44,7%
SERVICIOS DE COMIDA Y ALOJAMIENTOS	14,7%	16,0%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,1%	11,9%
CONSTRUCCIÓN	3,0%	3,7%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS YTÉCNICAS	3,7%	3,8%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOSY DE APOYO	2,6%	2,7%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4,3%	3,2%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	4,9%	5,1%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURAY PESCA	1,2%	1,5%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,9%	1,7%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	1,6%	1,8%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUDHUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	0,9%	1,0%
EDUCACIÓN	0,6%	0,6%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0,5%	0,6%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	1,2%	1,2%

DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SANEAMIENTOAMBIENTAL	0,3%	0,3%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0,1%	0,1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR YAIRE ACONDICIONADO	0,0%	0,0%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA;SEGURIDAD SOCIAL	0,1%	0,0%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES EN CALIDAD DEEMPLEADORES	0,0%	0,0%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES	0,0%	0,0%
TOTAL	100,0%	100,0%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL, SEGÚN DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL TOTAL IPC NACIONAL

DIVISIONES	PONDERACIÓN	VARIACIÓN			CONTRIBUCIÓN			PARTICIPACIÓN		
		MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	15,05	2,66	27,81	27,81	0,52	4,88	4,88	41,51	37,21	37,21
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,70	1,43	8,37	8,37	0,02	0,14	0,14	1,89	1,10	1,10
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	3,98	0,60	11,22	11,22	0,02	0,38	0,38	1,59	2,88	2,88
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	33,12	0,39	6,94	6,94	0,12	2,25	2,25	9,60	17,17	17,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	4,19	1,02	18,25	18,25	0,04	0,73	0,73	3,39	5,55	5,55
SALUD	1,71	0,72	9,53	9,53	0,01	0,16	0,16	0,96	1,25	1,25
TRANSPORTE	12,93	1,22	11,59	11,59	0,16	1,49	1,49	12,36	11,36	11,36
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,33	0,06	0,25	0,25	0,00	0,01	0,01	0,15	0,07	0,07
RECREACIÓN Y CULTURA	3,79	1,02	8,36	8,36	0,04	0,30	0,30	2,80	2,29	2,29
EDUCACIÓN	4,41	0,00	5,98	5,98	0,00	0,24	0,24	0,00	1,82	1,82
RESTAURANTES Y HOTELES	9,43	2,51	18,54	18,54	0,26	1,84	1,84	20,56	14,03	14,03
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	5,36	1,23	13,09	13,09	0,07	0,69	0,69	5,19	5,27	5,27
TOTAL	**100,00**	**1,26**	**13,12**	**13,12**	**1,26**	**13,12**	**13,12**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO. NACIONAL AÑO 2023PR

DIVISIONES Y GRUPOS	VARIACIÓN			CONTRIBUCIÓN		
	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL	MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2,66	27,81	27,81	0,52	4,88	4,88
ALIMENTOS	2,73	27,96	27,96	0,50	4,57	4,57
BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,72	25,84	25,84	0,02	0,31	0,31
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,43	8,37	8,37	0,02	0,14	0,14
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,56	8,59	8,59	0,02	0,13	0,13
TABACO	0,17	6,22	6,22	0,00	0,01	0,01
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	0,60	11,22	11,22	0,02	0,38	0,38
PRENDAS DE VESTIR	0,58	11,80	11,80	0,01	0,30	0,30
CALZADO	0,68	9,43	9,43	0,01	0,08	0,08
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,39	6,94	6,94	0,12	2,25	2,25
ALQUILERES EFECTIVOS DE ALOJAMIENTO	0,33	3,69	3,69	0,03	0,37	0,37

ALQUILERES IMPUTADOS DEL ALOJAMIENTO	0,33	3,60	3,60	0,04	0,50	0,50
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	0,50	19,55	19,55	0,00	0,02	0,02
SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0,86	9,95	9,95	0,03	0,41	0,41
ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,27	22,28	22,28	0,01	0,95	0,95
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	1,02	18,25	18,25	0,04	0,73	0,73
MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,69	9,80	9,80	0,00	0,06	0,06
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,56	7,83	7,83	0,00	0,01	0,01
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	1,05	16,87	16,87	0,00	0,06	0,06
ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,27	8,08	8,08	0,00	0,01	0,01
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,27	9,38	9,38	0,00	0,01	0,01
BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	1,18	22,10	22,10	0,03	0,57	0,57
SALUD	0,72	9,53	9,53	0,01	0,16	0,16
PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPOS MÉDICOS	0,92	10,88	10,88	0,01	0,13	0,13
SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,25	5,72	5,72	0,00	0,03	0,03
SERVICIOS DE HOSPITAL	0,33	12,72	12,72	0,00	0,01	0,01
TRANSPORTE	1,22	11,59	11,59	0,16	1,49	1,49
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	2,23	20,44	20,44	0,07	0,63	0,63
FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,70	9,98	9,98	0,07	0,42	0,42
SERVICIOS DE TRANSPORTE	0,26	7,91	7,91	0,01	0,44	0,44
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,06	0,25	0,25	0,00	0,01	0,01
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,87	3,77	3,77	0,00	0,01	0,01
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECREACIÓN Y CULTURA	1,02	8,36	8,36	0,04	0,30	0,30
EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	-0,27	4,09	4,09	0,00	0,01	0,01
OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS.	1,95	12,11	12,11	0,01	0,08	0,08
SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	0,91	4,42	4,42	0,01	0,06	0,06
PERIÓDICOS, LIBROS Y PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	1,15	11,09	11,09	0,01	0,06	0,06
PAQUETES TURÍSTICOS	0,71	13,94	13,94	0,00	0,07	0,07
EDUCACIÓN	0,00	5,98	5,98	0,00	0,24	0,24
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA	0,00	6,29	6,29	0,00	0,09	0,09
EDUCACIÓN SECUNDARIA	0,00	6,44	6,44	0,00	0,06	0,06
EDUCACIÓN SUPERIOR	0,00	5,45	5,45	0,00	0,07	0,07
EDUCACIÓN NO ATRIBUIBLE A NINGÚN NIVEL	0,00	5,25	5,25	0,00	0,02	0,02
RESTAURANTES Y HOTELES	2,51	18,54	18,54	0,26	1,84	1,84
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS POR CONTRATO	2,47	18,65	18,65	0,25	1,81	1,81
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	4,60	12,97	12,97	0,01	0,03	0,03
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	1,23	13,09	13,09	0,07	0,69	0,69
CUIDADO PERSONAL	1,45	13,74	13,74	0,06	0,56	0,56
EFECTOS PERSONALES	1,30	11,59	11,59	0,00	0,03	0,03
PROTECCIÓN SOCIAL	0,40	5,58	5,58	0,00	0,02	0,02
SEGURO	0,10	20,06	20,06	0,00	0,06	0,06
SERVICIOS FINANCIEROS	0,00	4,46	4,46	0,00	0,01	0,01
OTROS SERVICIOS	0,76	15,46	15,46	0,00	0,02	0,02
TOTAL	**1,26**	**13,12**	**13,12**	**1,26**	**13,12**	**13,12**

IPC. ÍNDICE Y VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL DEL IPC SIN ALIMENTOS. A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOMENCLATURA BASADA EN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL COICOP, EL IPC CALCULA EL INDICADOR SIN ALIMENTOS RESTANDO LA DIVISIÓN 01. ANTES DE ENERO DE 2019, EL CÁLCULO SE IMPLEMENTABA RESTANDO EL GRUPO ALIMENTOS, QUE A SU VEZ INCLUÍA LA COMIDAS FUERA DEL HOGAR.

AÑO	MES	ÍNDICE	VARIACIÓN		
			MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2020	ENERO	100,46	0,46	0,46	ND
2020	FEBRERO	101,10	0,63	1,10	ND
2020	MARZO	101,44	0,34	1,44	ND
2020	ABRIL	101,84	0,39	1,84	ND
2020	MAYO	102,10	0,25	2,10	ND
2020	JUNIO	102,27	0,16	2,27	ND
2020	JULIO	102,41	0,14	2,41	ND

2020	AGOSTO	102,54	0,12	2,54	ND
2020	SEPTIEMBRE	102,73	0,19	2,73	ND
2020	OCTUBRE	102,87	0,14	2,87	ND
2020	NOVIEMBRE	103,09	0,21	3,09	ND
2020	DICIEMBRE	103,45	0,35	3,45	3,45
2021	ENERO	103,82	0,36	0,36	3,35
2021	FEBRERO	104,47	0,62	0,99	3,34
2021	MARZO	104,75	0,27	1,25	3,26
2021	ABRIL	104,55	-0,19	1,06	2,66
2021	MAYO	104,14	-0,39	0,67	2,00
2021	JUNIO	103,70	-0,43	0,24	1,40
2021	JULIO	103,86	0,16	0,39	1,42
2021	AGOSTO	103,94	0,08	0,47	1,37
2021	SEPTIEMBRE	104,34	0,38	0,86	1,57
2021	OCTUBRE	104,33	-0,01	0,85	1,42
2021	NOVIEMBRE	104,13	-0,19	0,66	1,02
2021	DICIEMBRE	104,52	0,37	1,03	1,03
2022	ENERO	104,74	0,21	0,21	0,89
2022	FEBRERO	105,45	0,67	0,89	0,93
2022	MARZO	105,86	0,39	1,28	1,06
2022	ABRIL	106,18	0,30	1,59	1,56
2022	MAYO	106,34	0,15	1,74	2,11
2022	JUNIO	106,50	0,15	1,89	2,70
2022	JULIO	106,83	0,31	2,21	2,86
2022	AGOSTO	107,17	0,32	2,54	3,11
2022	SEPTIEMBRE	107,50	0,30	2,85	3,03
2022	OCTUBRE	107,32	-0,17	2,68	2,86
2022	NOVIEMBRE	107,64	0,30	2,98	3,37
2023	DICIEMBRE	108,12	0,44	3,44	3,44
2023	ENERO	109,43	1,21	1,21	4,47
2023	FEBRERO	110,83	1,28	2,51	5,10
2023	MARZO	111,47	0,59	3,11	5,31
2023	ABRIL	112,48	0,90	4,04	5,94
2023	MAYO	113,25	0,68	4,75	6,50
2023	JUNIO	113,78	0,47	5,24	6,84
2023	JULIO	114,61	0,73	6,01	7,29
2023	AGOSTO	115,56	0,83	6,89	7,83
2023	SEPTIEMBRE	116,45	0,77	7,71	8,32
2023	OCTUBRE	117,14	0,60	8,35	9,15
2023	NOVIEMBRE	117,84	0,60	9,00	9,48
2023	**DICIEMBRE PR**	**118,92**	**0,91**	**9,99**	**9,99**

FUENTE DANE

ÍNDICE Y VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL IPC DE SERVICIOS. DE ACUERDO A LA CLASIFLICACIÓN COICOP, DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.DANE.GOV.CO/FILES/SEN/NOMENCLATURA/COICOP/ESTRUCTURA_COICOP_1999D_ND_SD.XLSX

AÑO	MES	ÍNDICE	VARIACIÓN		
			MENSUAL	AÑO CORRIDO	ANUAL
2020	ENERO	100,65	0,65	0,65	3,63
2020	FEBRERO	101,46	0,81	1,46	3,35
2020	MARZO	101,71	0,25	1,71	3,25
2020	ABRIL	102,10	0,38	2,10	3,44
2020	MAYO	102,33	0,23	2,33	3,43
2020	JUNIO	102,59	0,25	2,59	3,38
2020	JULIO	102,73	0,13	2,73	3,52
2020	AGOSTO	102,89	0,16	2,89	3,61
2020	SEPTIEMBRE	103,08	0,19	3,08	3,68
2020	OCTUBRE	103,18	0,09	3,18	3,67
2020	NOVIEMBRE	103,34	0,16	3,34	3,67

2020	DICIEMBRE	103,75	0,39	3,75	3,75
2021	ENERO	104,29	0,52	0,52	3,61
2021	FEBRERO	105,03	0,71	1,24	3,52
2021	MARZO	105,33	0,29	1,53	3,56
2021	ABRIL	105,18	-0,14	1,38	3,01
2021	MAYO	105,02	-0,15	1,23	2,63
2021	JUNIO	104,99	-0,03	1,20	2,34
2021	JULIO	105,11	0,11	1,31	2,32
2021	AGOSTO	105,13	0,14	1,34	2,19
2021	SEPTIEMBRE	105,35	0,20	1,54	2,20
2021	OCTUBRE	105,38	0,03	1,57	2,13
2021	NOVIEMBRE	105,37	0,00	1,57	1,97
2021	DICIEMBRE	105,41	0,03	1,60	1,60
2022	ENERO	105,63	0,21	0,21	1,28
2022	FEBRERO	106,27	0,61	0,82	1,18
2022	MARZO	106,49	0,21	1,03	1,10
2022	ABRIL	106,72	0,21	1,24	1,46
2022	MAYO	106,80	0,08	1,32	1,70
2022	JUNIO	106,92	0,12	1,44	1,84
2022	JULIO	107,21	0,27	1,71	2,12
2022	AGOSTO	107,56	0,32	2,04	2,30
2022	SEPTIEMBRE	107,68	0,11	2,15	2,21
2022	OCTUBRE	107,46	-0,20	1,95	1,98
2022	NOVIEMBRE	107,71	0,24	2,19	2,22
2022	DICIEMBRE	108,02	0,29	2,48	2,48
2023	ENERO	109,01	0,91	0,91	3,20
2023	FEBRERO	110,28	1,17	2,09	3,77
2023	MARZO	110,89	0,56	2,65	4,13
2023	ABRIL	111,58	0,62	3,29	4,55
2023	MAYO	112,20	0,55	3,86	5,05
2023	JUNIO	112,70	0,45	4,33	5,40
2023	JULIO	113,05	0,31	4,65	5,44
2023	AGOSTO	113,63	0,52	5,19	5,65
2023	SEPTIEMBRE	114,16	0,46	5,68	6,02
2023	OCTUBRE	114,61	0,40	6,10	6,66
2023	NOVIEMBRE	115,12	0,44	6,57	6,87
2023	**DICIEMBRE PR**	**115,97**	**0,74**	**7,35**	**7,35**

FUENTE DANE

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN SEXO DEL PROPIETARIO(A) POR INDICADOR
NACIONAL

HOMBRE	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES														
	2021	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022PR	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	74,3	73,7	75,0	0,7	0,5	75,3	74,6	76,1	0,7	0,5	76,0	75,2	76,7	0,8	0,5
REGISTRO MERCANTIL	62,6	61,7	63,5	0,9	0,7	64,3	63,3	65,2	0,9	0,7	65,2	64,1	66,2	1,1	0,8
DIMENSIÓN DE INSUMOS															
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	89,6	89,1	90,0	0,5	0,3	89,9	89,5	90,4	0,5	0,3	89,7	89,2	90,2	0,5	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	95,2	94,9	95,5	0,3	0,2	95,1	94,7	95,4	0,3	0,2	95,0	94,6	95,3	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN															
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	65,4	64,6	66,3	0,9	0,7	67,6	66,7	68,5	0,9	0,7	69,0	67,9	70,1	1,1	0,8

GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	88,2	87,7	88,7	0,5	0,3	89,9	89,4	90,3	0,5	0,3	91,1	90,6	91,6	0,5	0,3
DIMENSIÓN TRIBUTARIA															
REGISTROS CONTABLES	95,4	95,0	95,7	0,3	0,2	95,4	95,1	95,7	0,3	0,2	93,4	93,0	93,8	0,4	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15,4	14,9	15,9	0,5	1,8	12,7	12,2	13,2	0,5	2,1	8,8	8,3	9,3	0,5	2,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	3,3	3,0	3,5	0,2	3,9	3,0	2,8	3,3	0,2	4,1	2,2	1,9	2,4	0,3	6,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	68,6	67,7	69,4	0,9	0,6	71,1	70,2	72,0	0,9	0,7	71,9	70,8	73,0	1,1	0,8

FUENTE DANE

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN SEXO DEL PROPIETARIO(A) POR INDICADOR
NACIONAL

MUJER	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES														
	2021PR	L.I	L.S	INT/2	C.V	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA															
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	78,5	77,7	79,2	0,8	0,5	78,4	77,6	79,3	0,8	0,5	79,5	78,7	80,4	0,9	0,6
REGISTRO MERCANTIL	76,6	75,7	77,5	0,9	0,6	76,3	75,4	77,2	0,9	0,6	77,1	76,0	78,1	1,0	0,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS															
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,6	91,1	92,1	0,5	0,3	92,3	91,7	92,8	0,5	0,3	92,8	92,3	93,3	0,5	0,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	97,7	97,5	98,0	0,3	0,1	97,6	97,3	97,9	0,3	0,2	97,6	97,3	97,9	0,3	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN															
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	79,4	78,5	80,2	0,9	0,6	79,8	78,9	80,7	0,9	0,6	80,8	79,8	81,8	1,0	0,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	90,0	89,4	90,6	0,6	0,3	90,5	89,9	91,1	0,6	0,3	91,2	90,6	91,9	0,6	0,4
DIMENSIÓN TRIBUTARIA															
REGISTROS CONTABLES	96,6	96,3	96,9	0,3	0,2	96,1	95,7	96,5	0,4	0,2	94,5	94,1	95,0	0,5	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	12,5	11,8	13,1	0,6	2,6	9,2	8,6	9,7	0,6	3,1	5,8	5,3	6,3	0,5	4,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,6	1,3	1,8	0,2	7,5	1,2	1,0	1,3	0,2	8,3	0,7	0,5	0,9	0,2	12,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	85,3	84,5	86,1	0,8	0,5	86,8	86,1	87,6	0,8	0,4	87,9	87,0	88,7	0,9	0,5

PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR INDICADOR
TOTAL NACIONAL
CIFRAS EN PORCENTAJE

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022PR	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	94,5	93,8	95,2	0,7	0,4	94,7	93,9	95,5	0,8	0,4
REGISTRO MERCANTIL	24,3	22,6	26,1	1,8	3,7	26,7	24,7	28,8	2,1	4,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	98,1	97,7	98,4	0,4	0,2	98,2	97,5	98,9	0,7	0,3

APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,7	99,5	99,8	0,1	0,1	99,5	99,4	99,7	0,2	0,1
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	24,3	22,6	26,1	1,8	3,7	26,8	24,7	28,8	2,1	4,0
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	**95,7**	**95,0**	**96,3**	**0,6**	**0,3**	**96,9**	**96,3**	**97,6**	**0,6**	**0,3**
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	**99,2**	**99,0**	**99,4**	**0,2**	**0,1**	**99,1**	**98,8**	**99,4**	**0,3**	**0,1**
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,6	3,1	4,1	0,5	7,5	3,3	2,7	3,9	0,6	9,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	**0,9**	**0,6**	**1,2**	**0,3**	**15,4**	**0,9**	**0,5**	**1,4**	**0,4**	**22,9**
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	17,3	15,8	18,9	1,5	4,5	19,1	17,3	20,8	1,7	4,6

MINERÍA	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2022	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2023 PR**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	95,4	92,3	98,5	3,1	1,7	96,7	94,2	99,2	2,5	1,3
REGISTRO MERCANTIL	**99,3**	**98,1**	**100,5**	**1,2**	**0,6**	**99,4**	**98,6**	**100,3**	**0,8**	**0,4**
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	**99,0**	**98,0**	**100,1**	**1,0**	**0,5**	**97,3**	**94,7**	**99,8**	**2,5**	**1,3**
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,7	99,2	100,1	0,5	0,3	97,8	95,5	100,1	2,3	1,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	99,3	98,1	100,5	1,2	0,6	99,8	99,5	100,1	0,3	0,2
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	**97,2**	**93,3**	**101,2**	**4,0**	**2,1**	**89,2**	**84,6**	**93,7**	**4,5**	**2,6**
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	**99,3**	**98,1**	**100,5**	**1,2**	**0,6**	**98,4**	**96,8**	**100,1**	**1,6**	**0,9**
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,4	0,0	3,1	1,6	65,3	0,0	0,0	0,1	0,1	99,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	**0,1**	**0,0**	**0,2**	**0,1**	**101,0**	**0,0**	**0,0**	**0,1**	**0,1**	**99,3**
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	99,4	98,2	100,6	1,2	0,6	99,6	98,9	100,4	0,7	0,4

INDUSTRIA MANUFACTURERA (1)	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**									
	2022	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**	**2023 PR**	**L.I**	**L.S**	**INT/2**	**C.V**
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	69,6	67,8	71,5	1,8	1,3	70,9	68,9	72,8	1,9	1,4
REGISTRO MERCANTIL	**85,8**	**84,5**	**87,2**	**1,3**	**0,8**	**85,8**	**84,3**	**87,3**	**1,5**	**0,9**
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	**91,5**	**90,4**	**92,5**	**1,0**	**0,6**	**90,7**	**89,4**	**91,9**	**1,3**	**0,7**
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	96,6	95,9	97,2	0,6	0,3	96,5	95,7	97,2	0,7	0,4
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	91,2	90,1	92,3	1,1	0,6	91,8	90,7	92,9	1,1	0,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	**90,8**	**89,7**	**91,8**	**1,0**	**0,6**	**91,6**	**90,5**	**92,7**	**1,1**	**0,6**
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	**94,5**	**93,6**	**95,4**	**0,9**	**0,5**	**92,7**	**91,8**	**93,7**	**1,0**	**0,5**
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13,4	12,1	14,8	1,4	5,2	8,5	7,4	9,6	1,1	6,7
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	**2,2**	**1,7**	**2,6**	**0,5**	**11,0**	**1,6**	**1,1**	**2,1**	**0,5**	**16,9**
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	92,0	91,0	93,1	1,0	0,6	92,5	91,4	93,5	1,1	0,6

CONSTRUCCIÓN	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**

	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	72,6	70,4	74,8	2,2	1,5	75,3	73,1	77,6	2,3	1,5
REGISTRO MERCANTIL	94,8	93,7	95,8	1,1	0,6	95,5	94,4	96,6	1,1	0,6
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	91,0	89,6	92,3	1,4	0,8	89,4	87,8	91,0	1,6	0,9
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	94,0	92,9	95,1	1,1	0,6	92,6	91,2	94,0	1,4	0,8
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	96,8	96,0	97,6	0,8	0,4	97,5	96,6	98,4	0,9	0,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	96,4	95,6	97,3	0,9	0,5	97,0	96,1	97,8	0,9	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	97,1	96,4	97,9	0,8	0,4	96,4	95,4	97,4	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,6	9,0	12,1	1,6	7,6	6,5	5,3	7,7	1,2	9,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,8	0,4	1,1	0,3	22,5	1,2	0,6	1,9	0,6	24,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	98,3	97,8	98,9	0,5	0,3	98,4	97,7	99,0	0,6	0,3

COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**

	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	69,0	67,8	70,1	1,2	0,9	69,5	68,3	70,7	1,2	0,9
REGISTRO MERCANTIL	78,2	77,2	79,2	1,0	0,7	78,8	77,8	79,9	1,1	0,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	90,3	89,6	91,0	0,7	0,4	90,4	89,6	91,1	0,8	0,4
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	97,1	96,7	97,5	0,4	0,2	97,2	96,8	97,6	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	84,3	83,4	85,2	0,9	0,6	85,8	84,8	86,7	0,9	0,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	83,4	82,5	84,4	0,9	0,6	85,2	84,3	86,1	0,9	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	93,2	92,6	93,9	0,6	0,3	89,8	89,0	90,6	0,8	0,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17,5	16,6	18,4	0,9	2,6	12,3	11,4	13,2	0,9	3,8
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	4,8	4,4	5,3	0,4	4,6	2,9	2,4	3,4	0,5	8,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	90,9	90,3	91,6	0,7	0,4	91,7	91,0	92,4	0,7	0,4

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	**PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES**

	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	81,7	80,1	83,2	1,6	1,0	84,5	83,0	86,1	1,5	0,9
REGISTRO MERCANTIL	98,2	97,8	98,7	0,5	0,3	98,4	97,9	98,8	0,4	0,2
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	83,7	82,2	85,2	1,5	0,9	83,6	81,9	85,3	1,7	1,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	88,9	87,6	90,2	1,3	0,7	88,7	87,2	90,2	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	98,6	98,1	99,0	0,5	0,2	98,9	98,6	99,3	0,3	0,2
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	93,0	92,1	94,0	0,9	0,5	95,2	94,4	96,1	0,8	0,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										

REGISTROS CONTABLES	98,9	98,4	99,3	0,4	0,2	98,4	98,0	98,9	0,4	0,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,0	8,7	11,2	1,2	6,4	5,1	4,2	6,0	0,9	8,8
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,0	0,6	1,5	0,4	20,7	0,6	0,2	1,1	0,4	34,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	99,3	99,0	99,5	0,3	0,1	99,4	99,2	99,6	0,2	0,1

ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	81,6	80,1	83,1	1,5	1,0	82,5	80,9	84,2	1,6	1,0
REGISTRO MERCANTIL	86,8	85,5	88,2	1,3	0,8	86,9	85,4	88,4	1,5	0,9
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	96,1	95,4	96,8	0,7	0,4	96,2	95,4	97,1	0,9	0,5
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	99,2	98,9	99,4	0,3	0,1	98,6	98,0	99,3	0,6	0,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	91,3	90,2	92,4	1,1	0,6	91,5	90,2	92,8	1,3	0,7
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	87,9	86,7	89,2	1,3	0,7	89,3	88,0	90,7	1,4	0,8
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	95,9	95,1	96,7	0,8	0,4	94,3	93,3	95,3	1,0	0,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,2	10,1	12,3	1,1	5,1	6,0	5,1	6,9	0,9	7,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,7	2,1	3,3	0,6	11,5	1,3	0,8	1,7	0,4	18,0
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	95,4	94,6	96,1	0,7	0,4	95,3	94,3	96,2	1,0	0,5

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	51,5	45,4	57,7	6,2	6,1	44,2	36,8	51,6	7,4	8,5
REGISTRO MERCANTIL	78,1	73,0	83,3	5,1	3,4	72,3	64,6	80,0	7,7	5,4
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	76,7	71,3	82,1	5,4	3,6	72,0	65,0	79,1	7,1	5,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	86,9	82,3	91,5	4,6	2,7	85,3	80,1	90,4	5,1	3,1
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	86,8	83,0	90,6	3,8	2,2	79,5	72,3	86,7	7,2	4,6
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	87,5	83,8	91,3	3,8	2,2	76,9	69,5	84,2	7,4	4,9
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	92,3	89,4	95,3	3,0	1,6	82,8	77,0	88,6	5,8	3,6
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	14,5	10,0	19,1	4,6	16,0	9,8	5,5	14,1	4,3	22,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,4	0,8	3,9	1,5	33,1	1,9	0,0	4,1	2,0	60,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	92,6	89,5	95,7	3,1	1,7	87,8	82,3	93,3	5,5	3,2

ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	37,0	34,2	39,7	2,8	3,8	38,3	35,4	41,1	2,9	3,8

REGISTRO MERCANTIL	34,6	31,8	37,4	2,8	4,1	38,0	35,2	40,8	2,8	3,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	59,1	56,2	62,0	2,9	2,5	64,8	61,9	67,6	2,9	2,3
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	79,9	77,4	82,4	2,5	1,6	83,5	81,3	85,8	2,3	1,4
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	38,7	35,8	41,6	2,9	3,8	42,7	39,8	45,7	2,9	3,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	86,2	84,3	88,1	1,9	1,1	85,2	82,8	87,6	2,4	1,5
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	84,6	82,3	86,9	2,3	1,4	81,9	79,1	84,6	2,8	1,7
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18,5	16,4	20,6	2,1	5,9	14,6	12,0	17,2	2,6	9,0
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2,5	1,6	3,3	0,9	17,7	3,1	1,8	4,3	1,2	20,2
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	90,7	88,9	92,5	1,8	1,0	92,0	90,3	93,7	1,7	1,0

EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	65,8	59,6	72,0	6,2	4,8	74,3	68,8	79,7	5,4	3,7
REGISTRO MERCANTIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	79,2	73,8	84,7	5,5	3,5	83,3	78,3	88,2	5,0	3,0
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	87,1	82,0	92,2	5,1	3,0	91,5	87,4	95,6	4,1	2,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	95,0	92,7	97,3	2,3	1,2	95,7	93,0	98,3	2,7	1,4
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	95,1	92,7	97,6	2,4	1,3	92,7	89,0	96,5	3,8	2,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	7,4	4,3	10,6	3,1	21,4	4,0	2,0	6,1	2,1	26,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	1,1	0,3	1,9	0,8	38,5	1,5	0,0	3,1	1,6	53,5
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	97,1	95,5	98,7	1,6	0,8	98,3	96,8	99,7	1,4	0,8

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	30,4	24,5	36,2	5,9	9,8	37,9	31,6	44,3	6,4	8,6
REGISTRO MERCANTIL	40,9	34,5	47,3	6,4	8,0	49,4	42,9	55,9	6,5	6,7
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	50,7	44,1	57,3	6,6	6,6	56,8	50,2	63,4	6,6	5,9
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	68,9	62,7	75,0	6,1	4,5	72,6	67,0	78,1	5,5	3,9
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	46,5	40,0	53,0	6,5	7,1	51,0	44,5	57,6	6,5	6,5
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	81,7	76,4	86,9	5,2	3,3	82,7	77,5	88,0	5,3	3,2
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	78,7	72,9	84,5	5,8	3,7	77,6	71,6	83,5	6,0	3,9
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	24,9	19,3	30,5	5,6	11,5	11,6	7,7	15,6	3,9	17,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	5,2	2,8	7,6	2,4	23,7	3,8	1,3	6,4	2,5	34,1
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	91,1	87,8	94,4	3,3	1,8	89,9	85,9	93,8	3,9	2,2

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO, DE RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS INFORMALES									
	2022	L.I	L.S	INT/2	C.V	2023 PR	L.I	L.S	INT/2	C.V
DIMENSIÓN DE ENTRADA										
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	77,2	75,7	78,7	1,5	1,0	77,6	75,9	79,4	1,8	1,2
REGISTRO MERCANTIL	86,4	85,1	87,7	1,3	0,8	85,7	84,0	87,3	1,6	1,0
DIMENSIÓN DE INSUMOS										
APORTES DE SALUD Y PENSIÓN AL PERSONAL OCUPADO	93,1	92,3	93,9	0,8	0,5	92,9	91,9	93,8	0,9	0,5
APORTES DE ARL AL PERSONAL OCUPADO	98,0	97,5	98,5	0,5	0,2	97,3	96,7	97,9	0,6	0,3
DIMENSIÓN DE PRODUCCIÓN										
RENOVACIÓN DE REGISTRO MERCANTIL	89,9	88,8	91,1	1,1	0,6	90,0	88,8	91,3	1,2	0,7
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	92,8	91,8	93,7	1,0	0,5	93,7	92,4	94,9	1,3	0,7
DIMENSIÓN TRIBUTARIA										
REGISTROS CONTABLES	97,6	97,0	98,2	0,6	0,3	95,4	94,5	96,2	0,8	0,4
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	9,0	7,9	10,1	1,1	6,3	5,3	4,4	6,1	0,9	8,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	0,6	0,2	0,9	0,3	29,9	0,2	0,1	0,4	0,2	36,3
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)	97,0	96,4	97,6	0,6	0,3	97,1	96,1	98,1	1,0	0,5

FUENTE DANE

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL - IMIE SEGÚN GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
TOTAL NACIONAL
CIFRAS EN PORCENTAJE

SECTOR	INDICADOR	VARIACION		
		2022-2023	T	SIGNIF.
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,7	1,2	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,8	1,8	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,2	2,1	SÍ
MINERÍA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,3	0,4	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-1,3	2,1	SÍ
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-1,6	1,6	NO
INDUSTRIA MANUFACTURERA (1)	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,9	1,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,5	0,7	NO
CONSTRUCCIÓN	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,7	1,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,3	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,5	NO
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,5	0,8	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,1	0,5	NO

	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,6	NO
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,0	0,1	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	1,0	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,3	0,6	NO
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,4	0,4	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,1	0,3	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,2	0,3	NO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-9,9	2,3	SÍ
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,7	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-8,2	2,4	SÍ
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	5,3	2,6	SÍ
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,2	0,3	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,9	2,6	SÍ
EDUCACIÓN	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	6,1	1,7	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	0,5	0,9	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	4,0	1,8	NO
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,9	0,8	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	1,9	1,0	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	3,9	1,1	NO
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO, DE RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	INCIDENCIA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,6	0,7	NO
	INTENSIDAD DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,1	0,5	NO
	INCIDENCIA AJUSTADA DE INFORMALIDAD EMPRESARIAL MULTIDIMENSIONAL	-0,6	0,8	NO

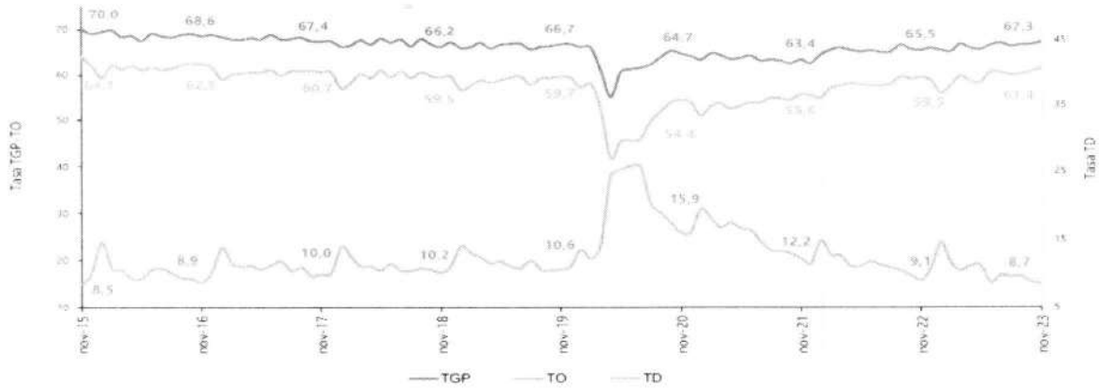
FUENTE DANE EMICRON

MERCADO LABORAL

TOTAL NACIONAL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, en el trimestre móvil septiembre – noviembre de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos

porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (57,4%).



FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	403	455	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040	8,8	13	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

FUENTE DANE

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

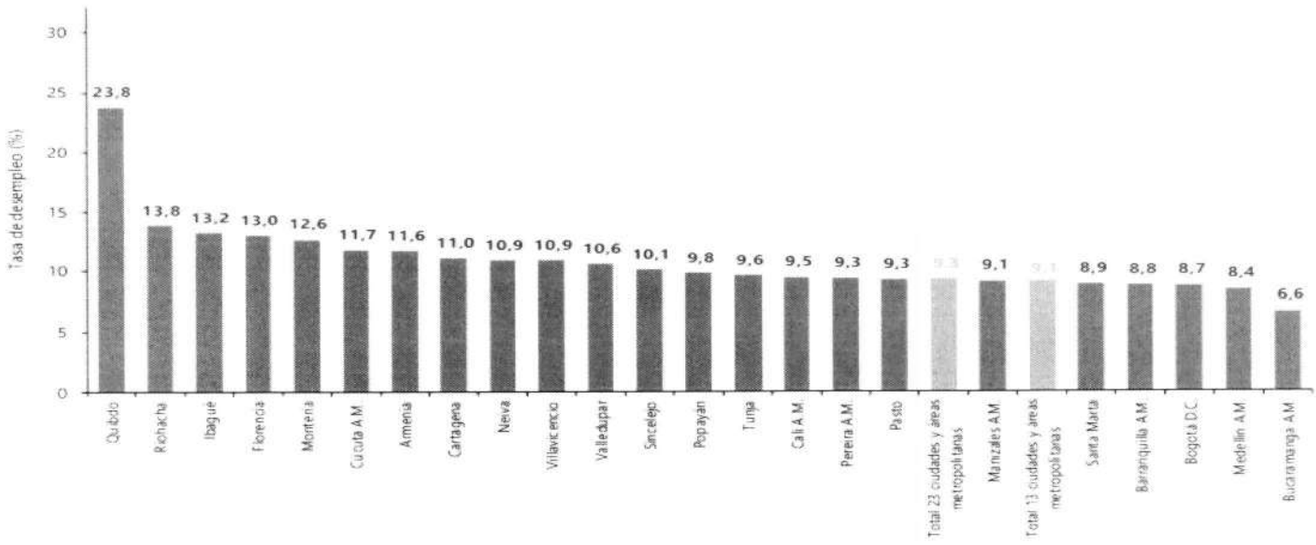
En noviembre de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Trabajador por cuenta propia	9.347	9.732	42,0	384	1,7
Obrero, empleado particular	9.704	10.012	43,2	308	1,4
Jornalero o Peón	633	779	3,4	146	0,7
Trabajador familiar sin remuneración	443	457	2,0	14	0,1
Empleado doméstico	730	701	3,0	-29	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	887	837	3,6	50	-0,2
Patrón o empleador	725	649	2,8	-76	-0,3

FUENTE DANE

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN

Para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Riohacha (13,8%) e Ibagué (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (6,6%), Medellín A.M. (8,4%) y Bogotá D.C. (8,7%)



FUENTE DANE

PREAMBULO ECONOMICO NACIONAL 2024

Se prevé que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. El banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025. La política monetaria debe evitar una relajación prematura para garantizar que siga bajando la inflación y salvaguardar su credibilidad. Para conseguir la estabilización de la deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales, al tiempo que se obtiene un cierto margen fiscal para implantar el ambicioso programa de reformas sociales, será necesario mejorar la eficiencia del gasto y los ingresos públicos. Si se siguieran aumentando los incentivos para la creación de empleo formal reduciendo los costos laborales no salariales y mejorando la formación, se podrían impulsar tanto la productividad como la equidad.

El endurecimiento de la política monetaria, con las tasas de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%. La inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, sobre todo del combustible, y del aumento del 16% en el salario mínimo en enero, cuya repercusión se ha hecho notar especialmente en el sector servicios. La alineación de los precios nacionales de la gasolina, anteriormente subvencionados, con los precios internacionales mitiga el impacto de los precios mundiales del petróleo en las finanzas públicas del país. Se espera que la gravedad actual del fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024.

Se está llevando a cabo un proceso de consolidación fiscal, pero existen riesgos de que no se cumplan las reglas fiscales. Los déficits presupuestarios previstos del 4,3% del PIB en 2023, del 4,5% en 2024 y del 3,5% en 2025 estarían justo dentro de los límites estipulados por la regla fiscal. El gasto primario para aplicar el programa de reformas en 2024 será superior a lo previsto. Además, los ingresos derivados del petróleo y las aduanas en 2023 son inferiores a lo esperado, mientras que los planes fiscales incorporan una serie de ingresos cíclicos e inciertos, en particular la recaudación de impuestos atrasados por vía contenciosa. Estos importes ascienden a casi el 1% del PIB en 2024 y al 0,6% en 2025, según el consejo fiscal. Con los planes fiscales actuales, la deuda rondaría el 55% del PIB en 2033, frente a menos del 50% antes de la pandemia. En el plano monetario, podría iniciarse una relajación gradual de las tasas de interés en 2024, suponiendo que la inflación haya descendido aún más y se encuentre en una senda duradera de regreso a su objetivo, siguiendo el ejemplo de otros bancos centrales de la región. Se prevé que las tasas de interés bajen al 6% a finales de 2025.

El crecimiento del PIB se mantendrá por debajo del potencial mientras la política monetaria siga siendo restrictiva. El crecimiento se recuperará gradualmente con el ciclo de relajación del banco central a partir de 2024, si bien existe un retraso considerable en la transmisión de las tasas de referencia a las tasas de interés de los préstamos. La aceleración del crecimiento a partir del segundo semestre de 2024 se verá impulsada especialmente por un repunte de la inversión motivado por la relajación de las condiciones financieras. Sin embargo, dicha aceleración tan solo compensará en parte la caída anterior. Las exportaciones, actualmente dominadas por el petróleo, seguirán siendo moderadas por la debilidad de la economía mundial y de la inversión en la producción. La inflación seguirá disminuyendo progresivamente, hasta situarse en torno al 10% a finales de 2023 y en torno al 5% a finales de 2024, motivada por la restrictiva política monetaria y la debilidad de la demanda interna. Entre los riesgos internos cabe indicar el incumplimiento de las reglas fiscales y las dificultades para materializar la sostenibilidad de la deuda, sobre todo por el elevado gasto público previsto, y un fenómeno del Niño mayor de lo esperado. En el lado positivo, la subida de los precios mundiales del petróleo podría mejorar la situación fiscal.

Mantener el compromiso con el marco fiscal y monetario tradicionalmente sólido, respaldaría el ambicioso programa de reformas del Gobierno que se está introduciendo a ritmo rápido. También será necesario mejorar la eficiencia del gasto y aumentar los ingresos por ejemplo, reduciendo el gasto y las exenciones tributarias— para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales, la estabilización de la deuda y la financiación de las reformas propuestas en materia de salud, pensiones, trabajo, educación y transición energética. Las reformas destinadas a reducir la informalidad, que afectan a la mitad de los trabajadores del país, deberían incluir la reducción de los costos laborales no salariales y la mejora de la calidad de la formación.

La perspectiva de una mejora del futuro económico para Colombia y América Latina empieza a analizarse de cara al cierre de 2023 y el inicio de 2024, en medio de contextos de desaceleración en las principales economías del mundo que también tienen un impacto en la región, pero que podrían ir cambiando a medida que avance el próximo año.

En este sentido, la economía mundial atravesaría una fase de desaceleración en lo que resta de este año y la primera mitad del próximo, como resultado de la debilidad de la demanda fruto del endurecimiento monetario. Sin embargo, los riesgos continúan al alza a razón, en particular, del aumento de las tensiones geopolíticas.

Entre los principales pronósticos económicos para el país, la Guía Bancolombia 2024, realizada por el equipo de investigaciones económicas de la entidad financiera, destaca que tras un 2023 que concluiría con un crecimiento anual del PIB de 1,2 %, el próximo año será un periodo en el que la actividad productiva experimentará un leve crecimiento. Por tanto, augura un incremento de la economía colombiana de 0,9 % en 2024, después habría una tendencia de recuperación progresiva.

Además, la convergencia de la inflación será más lenta de lo esperado. La economía nacional en 2024 proyecta un cierre de 2023 en 9,6 %, y un final de 2024 en 5,9 %. En este rubro tendrán efectos la debilidad de la economía como principal fuerza bajista, mientras el incremento en los precios de los combustibles y el fenómeno de El Niño serán los principales obstáculos en materia inflacionaria.

Por su parte, se prevé una tasa de cambio promedio en 2024 de $4.250. A grandes rasgos, la economía nacional anticipa una relativa estabilidad del peso colombiano frente al dólar estadounidense con un ligero sesgo a la devaluación durante el próximo año, resultado de un contexto global de flujos financieros hacia economías emergentes más estables, pero en donde la elevada inflación local jugará en contra.

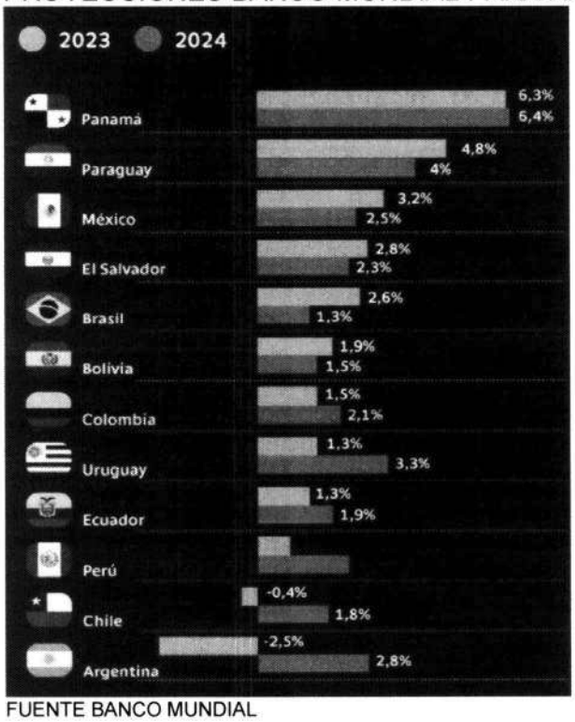
No obstante, también sería "de recuperación hacia el cierre de año, siempre y cuando haya un buen panorama de desinflación y reducción de tasas de interés del Banco de la República". También se pronunció con recientes cambios el Ministerio de Hacienda de Colombia, en cabeza de Ricardo Bonilla, quien lanzó las expectativas del producto interno bruto (PIB) y de la inflación de la economía colombiana para 2024.

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) la estimación del Gobierno en los supuestos macroeconómicos aumentó para que la economía colombiana crezca 2,5 % en 2024, un punto porcentual por encima de lo estimado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Entretanto, después de una cifra negativa de crecimiento en el 3T23, el Gobierno está a la expectativa de que los resultados del 4T23 sean mejores.

El Banco Mundial rebajó la previsión para Colombia y otros países de América Latina y el Caribe, considerando que la región continúa gestionando competentemente los desafíos impuestos por la débil demanda global, el mayor endeudamiento, la incertidumbre en torno a la guerra en Ucrania y las recurrentes, aunque decrecientes presiones inflacionarias que afectan a muchas regiones del mundo. Igualmente, indicó que el entorno mundial, si bien sigue mejorando, continuará siendo adverso, "mientras que el servicio de la deuda seguirá siendo considerable y los presupuestos ajustados. Asimismo, las escasas perspectivas de crecimiento para América Latina y el Caribe no son consecuencia de la pandemia, sino que reflejan temas estructurales de larga data".

De esta manera, el Banco Mundial espera que Panamá sea el país con un mejor comportamiento del producto interno bruto, con una cifra estimada de 6,4 % para 2024. Entre tanto, Brasil y Haití, ambos con un crecimiento estimado de 1,3 % para el próximo año, son los dos países que obtienen el menor desempeño proyectado en la región. Debe destacarse que el Banco Mundial tiene una visión más optimista para Colombia, ya que el país se encuentra en el rango medio de sus proyecciones de crecimiento económico en la región; así, en 2024 la cifra se elevaría a 2,1 %, y el país consolidaría una expansión importante en 2025, con un alza de 3,1 % en el indicador.

PROYECCIONES BANCO MUNDIAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE



FUENTE BANCO MUNDIAL

Para el organismo internacional, la evolución de la confianza del consumidor es un factor a tener en cuenta en la realidad de los países latinoamericanos y del Caribe hoy, y esta varía enormemente según el país, "manteniendo su fortaleza en Brasil, Costa Rica y México, y cayendo abruptamente en Chile y Colombia". De otro lado, la evolución del comportamiento de las economías de Colombia y la región está muy asociada también al comportamiento del fenómeno de El Niño, entendiendo la dependencia de la región de los productos agropecuarios, lo que también influye en su perspectiva.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional revisó al alza el PIB de América Latina para lo que resta de 2023, pero redujo su previsión en 2024. Para el cierre del año, el FMI espera que América Latina cierre con un crecimiento del 1,9 %, una leve mejora de tres puntos básicos frente a la previsión anterior de 1,6 %. Esta cifra supera las proyecciones recientes de otras entidades con mediciones periódicas en la región como la Cepal, la

cual prevé un crecimiento del 1,2 % para 2023. El FMI señaló que esta revisión al alza está explicada por una fuerte caída de la inflación en la gran mayoría de los países, por lo que el consumo podría empujar la actividad económica.

Sin embargo, es preciso apuntar que estos niveles representan una evidente desaceleración frente al año inmediatamente anterior. Para el cierre de este año, las economías más importantes de la región (Brasil y México), también tuvieron una importante corrección al alza. En el caso del país suramericano, pasó de una perspectiva de 0,9 % al 2,1 % al cierre del año, mientras la economía norteamericana ahora crecería 2,6 % desde el 1,8 %. Con expectativas reservadas para el país se encuentra la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) que destacó en Colombia, al igual que el grueso de la región, los niveles de deuda que se asumen para atender algunos programas sociales y que impactan el crecimiento del PIB.

ASPECTO ECONÓMICO
El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB
MILES DE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2021PR				2022PR				2023PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	13.800	12.943	14.652	14.184	14.219	13.593	14.901	14.566	13.830	13.763	14.695

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10.565	8.400	8.823	9.094	9.009	9.007	9.195	9.735	9.136	8.994	9.422
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	23.922	18.244	24.575	26.938	25.427	24.453	29.088	30.037	28.263	29.497	31.129
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ELABORACIÓN DE BEBIDAS; ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO	7.181	6.271	7.216	7.563	7.220	6.800	8.123	8.268	7.884	7.917	8.344
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES; CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR; CURTIDO Y RECURTIDO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE CALZADO; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE VIAJE, MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES	2.068	1.049	2.112	2.694	2.396	2.468	2.950	3.327	3.002	3.218	3.387
TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CESTERÍA Y ESPARTERÍA; FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL Y DE CARTÓN; ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN; PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES	1.531	1.263	1.457	1.596	1.535	1.398	1.864	1.936	1.961	1.990	2.053
COQUIZACIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO Y ACTIVIDAD DE MEZCLA DE COMBUSTIBLES; FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO; FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8.777	6.648	9.007	9.555	9.420	8.923	10.463	10.489	10.057	10.635	11.134
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS BÁSICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO; FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS; FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.; FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3.148	2.202	3.443	3.964	3.480	3.543	4.090	4.294	3.880	4.167	4.516
FABRICACIÓN DE MUEBLES, COLCHONES Y SOMIERES; OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.197	809	1.303	1.555	1.374	1.317	1.631	1.798	1.570	1.661	1.778
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	6.597	5.938	6.564	6.807	6.506	6.508	7.041	7.185	6.826	6.979	7.229
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	4.617	4.147	4.567	4.745	4.552	4.583	4.948	5.044	4.810	4.896	5.109
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.979	1.791	1.995	2.062	1.953	1.924	2.092	2.140	2.016	2.083	2.121
CONSTRUCCIÓN	11.424	8.195	10.233	11.072	10.837	10.192	10.403	11.823	11.350	11.167	11.798
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	5.234	4.105	4.774	5.206	5.214	5.144	5.269	5.929	5.708	5.800	6.285
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO Y DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	3.497	2.274	3.327	3.496	2.987	2.777	2.915	3.331	2.842	2.860	2.958
ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL (ALQUILER DE MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON OPERADORES)	2.663	1.798	2.145	2.374	2.586	2.241	2.203	2.541	2.727	2.461	2.510
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	36.296	24.631	30.614	38.693	35.409	34.577	41.188	46.228	40.831	42.640	44.538
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	17.853	14.463	17.351	20.628	18.293	17.281	19.895	22.591	19.653	19.721	20.649
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.411	6.811	8.057	9.398	9.224	9.044	10.745	11.703	11.039	11.894	12.688
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	7.993	3.080	4.917	8.420	7.754	8.192	10.560	11.901	10.177	11.175	11.367
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.884	5.794	5.960	6.537	6.037	6.405	6.748	7.750	7.321	7.553	7.692
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	10.358	10.412	10.797	10.874	10.866	10.760	11.022	11.250	10.523	11.974	12.036
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	20.218	20.094	20.329	20.510	20.683	20.648	20.827	21.046	21.120	21.036	21.259
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14.032	13.041	14.048	16.632	14.132	14.926	15.887	18.460	15.531	16.762	17.138
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	28.854	31.419	32.304	39.937	30.154	34.368	35.284	42.773	32.120	37.496	36.292
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	10.006	13.151	13.411	19.019	10.370	13.435	14.282	20.244	11.316	15.172	14.516

EDUCACIÓN	9.979	10.630	10.217	11.695	10.183	10.880	10.691	12.431	10.400	11.751	11.176
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	8.844	7.614	8.679	9.257	9.601	10.066	10.341	10.125	10.425	10.591	10.622
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5.985	3.824	5.290	5.866	6.535	6.639	6.977	7.757	8.989	9.062	9.552
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	4.669	3.053	4.393	4.742	5.383	5.551	5.872	6.588	7.457	7.394	8.215
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1.322	777	909	1.135	1.165	1.105	1.123	1.191	1.553	1.685	1.368
VALOR AGREGADO BRUTO	188.265	163.060	184.136	207.235	189.911	192.151	208.837	228.974	205.877	216.522	222.637
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	19.389	16.374	18.958	21.661	19.631	20.206	22.232	24.692	21.885	22.919	24.624
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**207.663**	**179.433**	**203.104**	**228.914**	**209.547**	**212.347**	**231.048**	**253.629**	**227.747**	**239.424**	**247.247**

FUENTE DANE

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB

TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2021PR				2022PR				2023PR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5,9	-0,8	0,9	2,3	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-1,9	-20,9	-19,1	-20,2	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-2,0	-28,1	-8,5	-1,2	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,3	-8,5	-4,2	-1,0	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
CONSTRUCCIÓN	-16,4	-40,4	-27,1	-23,4	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	3,6	-32,2	-20,0	-6,3	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,9	-5,6	-1,9	-3,5	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,5	1,1	2,1	3,3	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,1	0,8	1,4	1,6	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,9	-12,3	-7,4	-3,8	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	-3,3	-0,9	2,9	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5,5	-33,5	-11,1	-6,5	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
VALOR AGREGADO BRUTO	**0,6**	**-16,5**	**-8,9**	**-3,8**	**0,9**	**17,8**	**13,4**	**10,5**	**8,4**	**12,7**	**6,6**
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	2,5	-17,1	-8,1	-2,4	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**0,8**	**-16,5**	**-8,8**	**-3,6**	**0,9**	**18,3**	**13,8**	**10,8**	**8,7**	**12,8**	**7,0**

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021PR	2022PR	2023PR
	COLOMBIA	**54.471**	**55.579**	**57.280**
91	AMAZONAS	104	113	114
05	ANTIOQUIA	6.897	7.024	7.459
81	ARAUCA	885	902	957
08	ATLÁNTICO	405	411	436
11	BOGOTÁ D.C.	13	13	13
13	BOLÍVAR	1.374	1.449	1.469
15	BOYACÁ	2.528	2.571	2.574
17	CALDAS	1.311	1.328	1.305
18	CAQUETÁ	526	541	533
85	CASANARE	1.555	1.583	1.686

19	CAUCA	1.884	1.903	1.997
20	CESAR	1.326	1.343	1.376
27	CHOCÓ	668	687	707
23	CÓRDOBA	1.557	1.595	1.613
25	CUNDINAMARCA	7.471	7.594	7.896
94	GUAINÍA	30	32	32
95	GUAVIARE	147	149	157
41	HUILA	2.368	2.439	2.441
44	LA GUAJIRA	387	391	392
47	MAGDALENA	1.744	1.744	1.746
50	META	3.123	3.185	3.431
52	NARIÑO	1.916	2.006	2.013
54	NORTE DE SANTANDER	1.299	1.323	1.330
86	PUTUMAYO	187	192	197
63	QUINDÍO	1.056	1.057	1.121
66	RISARALDA	887	898	925
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	15	17	17
68	SANTANDER	4.452	4.471	4.557
70	SUCRE	702	729	752
73	TOLIMA	2.783	2.840	2.937
76	VALLE DEL CAUCA	4.674	4.856	4.913
97	VAUPÉS	19	19	18
99	VICHADA	182	186	192
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**43.693**	**36.882**	**36.946**
91	AMAZONAS	1	1	1
05	ANTIOQUIA	2.188	2.611	2.960
81	ARAUCA	1.691	1.724	1.677
08	ATLÁNTICO	113	92	99
11	BOGOTÁ D.C.	333	222	221
13	BOLÍVAR	821	721	771
15	BOYACÁ	1.661	1.432	1.158
17	CALDAS	165	205	205
18	CAQUETÁ	13	11	11
85	CASANARE	6.177	5.263	4.865
19	CAUCA	167	120	123
20	CESAR	6.338	4.579	4.113
27	CHOCÓ	370	429	428
23	CÓRDOBA	298	353	334
25	CUNDINAMARCA	395	292	234
94	GUAINÍA	21	12	22
95	GUAVIARE	2	2	2
41	HUILA	824	790	760
44	LA GUAJIRA	3.166	1.424	2.853
47	MAGDALENA	38	31	36
50	META	14.888	13.226	12.377
52	NARIÑO	119	77	77
54	NORTE DE SANTANDER	326	294	197
86	PUTUMAYO	957	653	694
63	QUINDÍO	24	16	17
66	RISARALDA	46	45	43
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1	1	1
68	SANTANDER	2.232	1.866	1.780
70	SUCRE	48	47	46
73	TOLIMA	596	537	491
76	VALLE DEL CAUCA	141	92	109
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	2	1	1

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	**103.863**	**93.679**	**109.005**
91	AMAZONAS	12	11	12
05	ANTIOQUIA	20.460	18.103	21.810
81	ARAUCA	132	121	140
08	ATLÁNTICO	6.100	5.609	6.613
11	BOGOTÁ D.C.	19.576	16.889	20.226
13	BOLÍVAR	4.852	4.407	5.198
15	BOYACÁ	2.918	2.568	3.086
17	CALDAS	1.808	1.685	1.977
18	CAQUETÁ	102	96	104
85	CASANARE	326	325	369
19	CAUCA	2.631	2.504	2.691
20	CESAR	565	551	627
27	CHOCÓ	31	28	33
23	CÓRDOBA	1.482	1.400	1.555
25	CUNDINAMARCA	11.126	10.203	11.815
94	GUAINÍA	8	8	9
95	GUAVIARE	12	11	12
41	HUILA	500	486	534
44	LA GUAJIRA	56	53	58
47	MAGDALENA	470	455	527
50	META	695	673	755
52	NARIÑO	366	327	384
54	NORTE DE SANTANDER	846	734	881
86	PUTUMAYO	31	29	32
63	QUINDÍO	356	328	374
66	RISARALDA	1.890	1.789	2.005
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	16	18
68	SANTANDER	9.946	8.828	10.028
70	SUCRE	574	512	614
73	TOLIMA	1.903	1.688	1.872
76	VALLE DEL CAUCA	14.087	13.253	14.710
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	4	4	4

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	**26.605**	**25.906**	**27.239**
91	AMAZONAS	18	18	18
05	ANTIOQUIA	5.371	5.228	5.531
81	ARAUCA	34	33	34
08	ATLÁNTICO	2.563	2.486	2.652
11	BOGOTÁ D.C.	4.330	4.233	4.375
13	BOLÍVAR	854	824	864
15	BOYACÁ	1.348	1.337	1.452
17	CALDAS	717	698	737
18	CAQUETÁ	26	25	26
85	CASANARE	221	216	220
19	CAUCA	420	404	418
20	CESAR	333	319	328
27	CHOCÓ	33	32	32
23	CÓRDOBA	559	542	571
25	CUNDINAMARCA	2.856	2.807	2.988
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	5	5	5
41	HUILA	603	596	625

44	LA GUAJIRA	420	416	431
47	MAGDALENA	192	182	195
50	META	315	305	308
52	NARIÑO	160	159	165
54	NORTE DE SANTANDER	300	289	306
86	PUTUMAYO	17	17	17
63	QUINDÍO	154	148	155
66	RISARALDA	313	306	318
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	24	24	25
68	SANTANDER	1.180	1.140	1.193
70	SUCRE	142	137	143
73	TOLIMA	429	427	448
76	VALLE DEL CAUCA	2.660	2.547	2.656
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**55.893**	**40.923**	**43.254**
91	AMAZONAS	34	25	25
05	ANTIOQUIA	10.189	7.212	8.566
81	ARAUCA	191	159	164
08	ATLÁNTICO	2.426	1.722	1.828
11	BOGOTÁ D.C.	9.729	6.970	6.832
13	BOLÍVAR	3.291	2.385	2.432
15	BOYACÁ	2.544	1.912	1.874
17	CALDAS	902	710	768
18	CAQUETÁ	346	286	290
85	CASANARE	410	316	326
19	CAUCA	1.340	1.016	1.044
20	CESAR	705	585	689
27	CHOCÓ	171	128	131
23	CÓRDOBA	975	707	687
25	CUNDINAMARCA	3.539	2.516	2.454
94	GUAINÍA	46	35	40
95	GUAVIARE	55	49	44
41	HUILA	1.162	930	1.054
44	LA GUAJIRA	661	541	601
47	MAGDALENA	738	548	633
50	META	1.410	1.025	1.019
52	NARIÑO	1.154	932	915
54	NORTE DE SANTANDER	1.248	1.011	1.173
86	PUTUMAYO	233	197	218
63	QUINDÍO	569	398	428
66	RISARALDA	881	698	669
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	38	30	29
68	SANTANDER	4.914	3.338	3.198
70	SUCRE	729	605	599
73	TOLIMA	1.485	1.132	1.233
76	VALLE DEL CAUCA	3.804	2.729	3.249
97	VAUPÉS	28	20	20
99	VICHADA	63	47	47
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**150.890**	**130.234**	**157.401**
91	AMAZONAS	199	150	188
05	ANTIOQUIA	21.038	18.441	22.805
81	ARAUCA	466	419	479

08	ATLÁNTICO	7.674	6.786	8.114
11	BOGOTÁ D.C.	44.388	38.389	44.805
13	BOLÍVAR	5.493	4.052	5.611
15	BOYACÁ	4.320	3.538	4.246
17	CALDAS	2.365	2.107	2.578
18	CAQUETÁ	664	530	634
85	CASANARE	2.368	2.186	2.332
19	CAUCA	1.946	1.599	2.058
20	CESAR	2.011	1.666	2.013
27	CHOCÓ	508	378	511
23	CÓRDOBA	2.242	1.849	2.405
25	CUNDINAMARCA	7.893	7.155	8.788
94	GUAINÍA	52	41	50
95	GUAVIARE	129	101	129
41	HUILA	2.378	2.112	2.489
44	LA GUAJIRA	1.277	1.001	1.373
47	MAGDALENA	2.472	2.085	2.709
50	META	3.520	3.023	3.491
52	NARIÑO	2.525	2.286	2.864
54	NORTE DE SANTANDER	2.451	2.138	2.645
86	PUTUMAYO	512	435	512
63	QUINDÍO	1.445	1.292	1.632
66	RISARALDA	2.774	2.501	3.037
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	828	572	848
68	SANTANDER	7.448	6.554	7.953
70	SUCRE	1.275	1.064	1.381
73	TOLIMA	3.295	2.708	3.419
76	VALLE DEL CAUCA	14.811	12.931	15.152
97	VAUPÉS	62	48	59
99	VICHADA	60	47	66

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	**24.821**	**24.175**	**26.939**
91	AMAZONAS	4	4	5
05	ANTIOQUIA	3.619	3.614	3.938
81	ARAUCA	31	29	31
08	ATLÁNTICO	1.011	1.012	1.161
11	BOGOTÁ D.C.	10.106	9.859	11.218
13	BOLÍVAR	597	596	638
15	BOYACÁ	367	366	396
17	CALDAS	396	377	437
18	CAQUETÁ	67	63	68
85	CASANARE	73	69	74
19	CAUCA	181	171	201
20	CESAR	236	229	246
27	CHOCÓ	37	36	38
23	CÓRDOBA	446	423	498
25	CUNDINAMARCA	1.244	1.178	1.367
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	6	6	6
41	HUILA	345	332	353
44	LA GUAJIRA	87	83	89
47	MAGDALENA	278	279	320
50	META	332	313	336
52	NARIÑO	217	205	240
54	NORTE DE SANTANDER	235	224	210
86	PUTUMAYO	13	12	13

63	QUINDÍO	153	144	154
66	RISARALDA	401	378	405
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	16
68	SANTANDER	1.462	1.373	1.580
70	SUCRE	165	156	143
73	TOLIMA	483	481	466
76	VALLE DEL CAUCA	2.208	2.142	2.285
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	3	3	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**41.505**	**42.441**	**43.898**
91	AMAZONAS	16	16	17
05	ANTIOQUIA	6.660	6.828	7.171
81	ARAUCA	63	64	66
08	ATLÁNTICO	1.753	1.791	1.817
11	BOGOTÁ D.C.	20.600	21.070	21.794
13	BOLÍVAR	765	782	805
15	BOYACÁ	475	485	502
17	CALDAS	455	466	482
18	CAQUETÁ	99	101	104
85	CASANARE	188	191	196
19	CAUCA	286	292	301
20	CESAR	303	310	318
27	CHOCÓ	72	73	75
23	CÓRDOBA	347	355	367
25	CUNDINAMARCA	694	710	735
94	GUAINÍA	7	7	7
95	GUAVIARE	15	15	16
41	HUILA	420	430	444
44	LA GUAJIRA	151	154	161
47	MAGDALENA	323	329	338
50	META	493	501	513
52	NARIÑO	407	417	429
54	NORTE DE SANTANDER	438	448	463
86	PUTUMAYO	61	62	64
63	QUINDÍO	222	227	235
66	RISARALDA	522	533	550
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	40	41	42
68	SANTANDER	1.443	1.470	1.516
70	SUCRE	189	194	199
73	TOLIMA	529	541	557
76	VALLE DEL CAUCA	3.456	3.523	3.599
97	VAUPÉS	3	3	3
99	VICHADA	10	10	11
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**79.964**	**81.150**	**83.205**
91	AMAZONAS	25	25	26
05	ANTIOQUIA	11.613	11.790	12.287
81	ARAUCA	164	167	173
08	ATLÁNTICO	2.830	2.887	2.950
11	BOGOTÁ D.C.	31.047	31.480	32.062
13	BOLÍVAR	2.092	2.134	2.169
15	BOYACÁ	1.375	1.403	1.458
17	CALDAS	941	956	975
18	CAQUETÁ	273	276	281

85	CASANARE	379	383	396
19	CAUCA	777	791	809
20	CESAR	821	836	848
27	CHOCÓ	78	78	80
23	CÓRDOBA	523	527	539
25	CUNDINAMARCA	2.473	2.523	2.615
94	GUAINÍA	10	10	10
95	GUAVIARE	34	34	36
41	HUILA	829	840	859
44	LA GUAJIRA	391	397	406
47	MAGDALENA	736	746	764
50	META	960	971	1.003
52	NARIÑO	1.110	1.125	1.153
54	NORTE DE SANTANDER	1.311	1.326	1.354
86	PUTUMAYO	156	158	160
63	QUINDÍO	794	804	822
66	RISARALDA	1.035	1.047	1.071
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	67	63	64
68	SANTANDER	4.346	4.420	4.545
70	SUCRE	409	414	422
73	TOLIMA	1.133	1.151	1.176
76	VALLE DEL CAUCA	11.200	11.353	11.661
97	VAUPÉS	10	10	10
99	VICHADA	25	25	26

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2021[PR]	2022[PR]	2023[PR]
	COLOMBIA	**61.099**	**57.753**	**63.405**
91	AMAZONAS	2	2	3
05	ANTIOQUIA	11.564	11.088	12.346
81	ARAUCA	20	20	22
08	ATLÁNTICO	2.837	2.667	2.941
11	BOGOTÁ D.C.	20.356	19.061	20.903
13	BOLÍVAR	2.132	2.018	2.233
15	BOYACÁ	1.023	1.001	1.105
17	CALDAS	1.041	1.017	1.118
18	CAQUETÁ	113	110	115
85	CASANARE	150	150	163
19	CAUCA	1.173	1.128	1.187
20	CESAR	650	610	664
27	CHOCÓ	4	3	4
23	CÓRDOBA	1.091	1.017	1.110
25	CUNDINAMARCA	2.974	2.864	3.197
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	2	2	3
41	HUILA	605	592	647
44	LA GUAJIRA	22	21	23
47	MAGDALENA	415	393	412
50	META	734	687	717
52	NARIÑO	441	427	470
54	NORTE DE SANTANDER	486	480	530
86	PUTUMAYO	49	45	50
63	QUINDÍO	353	337	374
66	RISARALDA	1.221	1.142	1.259
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	48	45	49
68	SANTANDER	2.440	2.297	2.418
70	SUCRE	166	165	180
73	TOLIMA	907	890	978

76	VALLE DEL CAUCA	8.074	7.468	8.181
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**132.333**	**132.514**	**142.579**
91	AMAZONAS	210	211	226
05	ANTIOQUIA	14.975	14.990	16.265
81	ARAUCA	721	727	782
08	ATLÁNTICO	6.019	6.042	6.537
11	BOGOTÁ D.C.	34.573	34.521	36.666
13	BOLÍVAR	5.547	5.552	5.987
15	BOYACÁ	3.159	3.172	3.399
17	CALDAS	2.245	2.249	2.437
18	CAQUETÁ	1.124	1.129	1.206
85	CASANARE	1.074	1.082	1.158
19	CAUCA	3.203	3.229	3.499
20	CESAR	2.690	2.703	2.944
27	CHOCÓ	1.274	1.290	1.367
23	CÓRDOBA	4.053	4.058	4.358
25	CUNDINAMARCA	6.199	6.241	6.811
94	GUAINÍA	134	136	146
95	GUAVIARE	273	276	295
41	HUILA	2.668	2.679	2.883
44	LA GUAJIRA	1.935	1.949	2.135
47	MAGDALENA	3.265	3.277	3.539
50	META	2.560	2.583	2.824
52	NARIÑO	3.666	3.661	3.945
54	NORTE DE SANTANDER	3.295	3.326	3.615
86	PUTUMAYO	889	892	958
63	QUINDÍO	1.273	1.278	1.398
66	RISARALDA	2.317	2.328	2.549
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	203	206	215
68	SANTANDER	5.704	5.692	6.172
70	SUCRE	2.325	2.334	2.518
73	TOLIMA	3.244	3.266	3.495
76	VALLE DEL CAUCA	11.188	11.106	11.898
97	VAUPÉS	121	123	132
99	VICHADA	205	204	219
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**23.653**	**20.965**	**27.907**
91	AMAZONAS	8	7	9
05	ANTIOQUIA	3.373	2.982	3.858
81	ARAUCA	25	23	31
08	ATLÁNTICO	1.037	938	1.321
11	BOGOTÁ D.C.	10.326	9.349	12.375
13	BOLÍVAR	507	431	589
15	BOYACÁ	283	247	344
17	CALDAS	388	344	485
18	CAQUETÁ	71	63	84
85	CASANARE	54	51	67
19	CAUCA	237	206	291
20	CESAR	164	137	180
27	CHOCÓ	38	33	47
23	CÓRDOBA	297	253	324
25	CUNDINAMARCA	605	526	672

94	GUAINÍA	3	3	4
95	GUAVIARE	8	8	10
41	HUILA	367	321	420
44	LA GUAJIRA	158	135	168
47	MAGDALENA	277	233	303
50	META	213	181	230
52	NARIÑO	365	317	410
54	NORTE DE SANTANDER	542	488	658
86	PUTUMAYO	59	54	73
63	QUINDÍO	185	158	219
66	RISARALDA	490	426	607
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	8	7	11
68	SANTANDER	792	685	902
70	SUCRE	224	191	249
73	TOLIMA	407	350	464
76	VALLE DEL CAUCA	2.139	1.815	2.497
97	VAUPÉS	2	2	3
99	VICHADA	5	5	6
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**799.714**	**742.696**	**819.874**
91	AMAZONAS	635	586	645
05	ANTIOQUIA	118.006	110.354	125.430
81	ARAUCA	4.475	4.448	4.637
08	ATLÁNTICO	34.832	32.535	36.570
11	BOGOTÁ D.C.	205.553	192.294	211.834
13	BOLÍVAR	28.327	25.338	28.767
15	BOYACÁ	22.061	20.096	21.699
17	CALDAS	12.734	12.162	13.470
18	CAQUETÁ	3.420	3.219	3.449
85	CASANARE	12.973	11.770	11.869
19	CAUCA	14.240	13.321	14.574
20	CESAR	16.107	13.766	14.258
27	CHOCÓ	3.240	3.167	3.402
23	CÓRDOBA	13.855	13.059	14.303
25	CUNDINAMARCA	47.471	44.570	49.547
94	GUAINÍA	312	283	323
95	GUAVIARE	690	659	716
41	HUILA	12.967	12.399	13.377
44	LA GUAJIRA	8.628	6.392	8.513
47	MAGDALENA	10.936	10.279	11.485
50	META	29.615	26.998	27.550
52	NARIÑO	12.394	11.872	12.995
54	NORTE DE SANTANDER	12.756	12.047	13.329
86	PUTUMAYO	3.160	2.724	2.971
63	QUINDÍO	6.571	6.173	6.910
66	RISARALDA	12.759	12.049	13.381
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1.307	1.044	1.336
68	SANTANDER	46.393	42.252	45.972
70	SUCRE	6.961	6.548	7.243
73	TOLIMA	17.177	15.978	17.502
76	VALLE DEL CAUCA	78.430	73.800	80.893
97	VAUPÉS	249	230	251
99	VICHADA	566	540	584
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	**DEPARTAMENTOS**	**2021[PR]**	**2022[PR]**	**2023[PR]**
	COLOMBIA	**81.489**	**76.382**	**86.761**

91	AMAZONAS	31	29	32
05	ANTIOQUIA	11.660	10.940	12.548
81	ARAUCA	122	118	121
08	ATLÁNTICO	3.855	3.634	4.068
11	BOGOTÁ D.C.	23.742	22.175	25.411
13	BOLÍVAR	3.593	3.285	3.852
15	BOYACÁ	1.669	1.603	1.807
17	CALDAS	1.063	1.011	1.133
18	CAQUETÁ	175	167	185
85	CASANARE	522	476	530
19	CAUCA	1.373	1.307	1.442
20	CESAR	539	488	568
27	CHOCÓ	101	97	106
23	CÓRDOBA	918	856	968
25	CUNDINAMARCA	5.415	5.199	6.026
94	GUAINÍA	11	10	11
95	GUAVIARE	25	24	26
41	HUILA	788	746	847
44	LA GUAJIRA	328	291	341
47	MAGDALENA	589	553	627
50	META	1.184	1.107	1.235
52	NARIÑO	671	631	707
54	NORTE DE SANTANDER	794	756	828
86	PUTUMAYO	124	107	110
63	QUINDÍO	397	376	428
66	RISARALDA	1.210	1.137	1.268
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	109	94	105
68	SANTANDER	10.138	9.463	10.679
70	SUCRE	405	380	423
73	TOLIMA	1.333	1.258	1.320
76	VALLE DEL CAUCA	8.588	8.033	8.983
97	VAUPÉS	8	7	7
99	VICHADA	15	14	15

FUENTE DANE

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL ICE
TOTAL NACIONAL
INDICADORES Y COMPONENTES DEL ICE

INDUSTRIA MANUFACTURERA		
PERIODO	INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - INDUSTRIA MANUFACTURERA	
	INDICADOR	VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA
2022 PR		
ENERO	50,41	-0,11
FEBRERO	52,93	2,52
MARZO	54,75	1,82
ABRIL	54,22	-0,53
MAYO	51,85	-2,37
JUNIO	53,82	1,97
JULIO	59,07	5,26
AGOSTO	61,58	2,50
SEPTIEMBRE	63,73	2,15
OCTUBRE	64,10	0,38
NOVIEMBRE	64,69	0,59
DICIEMBRE	64,58	-0,11
2023 PR		
ENERO	64,75	0,17

FEBRERO	62,82	-1,93
MARZO	62,69	-0,13
ABRIL	62,46	-0,23
MAYO	61,74	-0,72
JUNIO	62,54	0,80
JULIO	58,70	-3,84
AGOSTO	59,92	1,23
SEPTIEMBRE	58,51	-1,41
OCTUBRE	55,59	-2,92
NOVIEMBRE	53,29	-2,30
CONSTRUCCIÓN		
PERIODO	**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - CONSTRUCCIÓN**	
	INDICADOR	**VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA**
2022 PR		
ENERO	49,68	0,34
FEBRERO	52,55	2,87
MARZO	53,03	0,49
ABRIL	50,37	-2,66
MAYO	48,07	-2,30
JUNIO	50,78	2,71
JULIO	54,26	3,48
AGOSTO	57,67	3,40
SEPTIEMBRE	58,80	1,13
OCTUBRE	59,57	0,78
NOVIEMBRE	60,52	0,94
DICIEMBRE	61,98	1,46
2023 PR		
ENERO	61,45	-0,53
FEBRERO	58,67	-2,78
MARZO	57,78	-0,89
ABRIL	58,22	0,45
MAYO	57,54	-0,68
JUNIO	57,44	-0,10
JULIO	50,72	-6,72
AGOSTO	52,37	1,65
SEPTIEMBRE	49,52	-2,86
OCTUBRE	48,01	-1,51
NOVIEMBRE	45,73	-2,28
COMERCIO		
PERIODO	**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - COMERCIO**	
	INDICADOR	**VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA**
2022 PR		
ENERO	49,49	-0,54
FEBRERO	52,10	2,60
MARZO	53,79	1,69
ABRIL	53,39	-0,40
MAYO	52,34	-1,05
JUNIO	54,56	2,22
JULIO	59,23	4,67
AGOSTO	61,92	2,69
SEPTIEMBRE	62,97	1,05
OCTUBRE	63,30	0,33
NOVIEMBRE	64,16	0,86

DICIEMBRE	64,77	0,61
2023 PR		
ENERO	64,48	-0,29
FEBRERO	62,47	-2,01
MARZO	61,97	-0,50
ABRIL	62,29	0,32
MAYO	61,57	-0,72
JUNIO	62,02	0,44
JULIO	58,98	-3,04
AGOSTO	59,95	0,97
SEPTIEMBRE	58,24	-1,71
OCTUBRE	55,86	-2,38
NOVIEMBRE	53,30	-2,56
SERVICIOS		
PERIODO	**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL - SERVICIOS**	
	INDICADOR	**VARIACIÓN MENSUAL ABSOLUTA**
2022 PR		
ENERO	46,19	0,21
FEBRERO	48,65	2,46
MARZO	50,88	2,23
ABRIL	50,15	-0,72
MAYO	51,19	1,03
JUNIO	54,34	3,16
JULIO	58,68	4,34
AGOSTO	61,23	2,54
SEPTIEMBRE	63,70	2,48
OCTUBRE	64,76	1,06
NOVIEMBRE	66,52	1,76
DICIEMBRE	66,47	-0,05
2023 PR		
ENERO	66,35	-0,12
FEBRERO	64,62	-1,74
MARZO	64,24	-0,38
ABRIL	64,92	0,68
MAYO	63,99	-0,93
JUNIO	64,40	0,41
JULIO	61,64	-2,76
AGOSTO	62,51	0,87
SEPTIEMBRE	60,32	-2,19
OCTUBRE	58,04	-2,28
NOVIEMBRE	55,74	-2,30

FUENTE DANE

INFORME FINANCIERO 9000 EMPRESAS MAS GRANDES DEL PAIS
SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES

La Superintendencia de Sociedades presentó en días pasados la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, remitida por las Sociedades y la cual reposa en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), como parte de su labor misional con el propósito de contribuir al país y al sector empresarial.

SOCIEDADES QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA

Se presenta el informe de las 9.000 empresas siguientes más grandes del país (excluyendo las 1.000 primeras), con información propia y de otras fuentes públicas

RELEVANCIA DEL INFORME La información empresarial permite:

- ✓ Identificar tendencias del estado de situación financiera en cuanto a los activos, pasivos y patrimonio.
- ✓ Identificar tendencias del estado de resultado integral en cuanto a ingresos operacionales y los índices de rentabilidad.
- ✓ Hacer análisis sectoriales y regionales para implementar políticas públicas.
- ✓ Identificar tendencias sectoriales y regionales.
- ✓ Hacer análisis y reportes periodísticos y académicos.
- ✓ Hacer una supervisión constructiva, pedagógica y preventiva por parte de la Superintendencia de Sociedades a sus supervisados

METODOLOGÍA USADA EN EL INFORME DE LAS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES MÁS
GRANDES
Fecha recepción de la información a la Superintendencia de Sociedades:
Se tomó la información financiera reportada a 11 de mayo de 2023.
Estandarización:
El estudio tiene en cuenta la información financiera presentada bajo normas internacionales de
información financiera (NIIF).
Criterio para determinar el tamaño de las empresas:

Estados financieros utilizados:
Se utilizaron estados financieros individuales y separados. No se utilizaron estados financieros consolidados
Proceso que se realiza con la información:
La información financiera se emplea como fue reportada por las sociedades a sus supervisores, no es sometida a procesos de validación por parte de la Superintendencia de Sociedades. La información financiera reportada dentro del ranking tuvo una validación de su unidad monetaria para que estuvieran en miles de pesos.
Comparación años anteriores:
El análisis de tendencia de los años 2019 a 2022 se efectúo con base en la información financiera reportada con corte a diciembre de cada año, sin incluir retransmisiones o ajustes

SOCIEDADES QUE FORMAN PARTE DE LA MUESTRA



FUENTE SUPERSOCIEDADES

PESO DE LAS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES INGRESOS OPERACIONALES

BILLONES - PORCENTAJE



Los ingresos de las primeras 1.499 empresas del ranking representan el 45% del total, equivalente a $227 billones. Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas más grandes fueron $1217 Billones de pesos.

FUENTE SUPERSOCIEDADES

PESO DE LAS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES GANANCIA - PÉRDIDA

BILLONES - PORCENTAJE



Las ganancias de las primeras 1.499 empresas del ranking representan el 39% del total, equivalente a $14 billones. Las ganancias de las 1.000 empresas más grandes fueron $137 Billones de pesos.

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

Cifras en billones

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 456	$ 504	$ 600	$ 48.75	10,7%	$ 95.92	19,0%
Pasivos	$ 210	$ 248	$ 298	$ 37.83	18,0%	$ 50.05	20,2%
Patrimonio	$ 246	$ 257	$ 303	$ 10.93	4,4%	$ 45.87	17,9%

PRINCIPALES CUENTAS DE RESULTADOS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES

Cifras en billones

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Ingresos Operacionales	$ 310	$ 400	$ 508	$ 89.62	28,9%	$ 108.91	27,3%
Ganancia (Pérdida)	$ 13	$ 28	$ 36	$ 15.30	120,6%	$ 7.74	27,7%

FUENTE SUPERSOCIEDADES

COMPARATIVO PRINCIPALES CUENTAS DE LAS EMPRESAS

Principales cuentas de las 9.000 empresas

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 456	$ 504	$ 600	$ 48.75	10,7%	$ 95.92	19,0%
Pasivos	$ 210	$ 248	$ 298	$ 37.83	18,0%	$ 50.05	20,2%
Patrimonio	$ 246	$ 257	$ 303	$ 10.93	4,4%	$ 45.87	17,9%
Ingresos Operacionales	$ 310	$ 400	$ 508	$ 89.62	28,9%	$ 108.91	27,3%
Ganancia (Pérdida)	$ 13	$ 28	$ 36	$ 15.30	120,6%	$ 7.74	27,7%

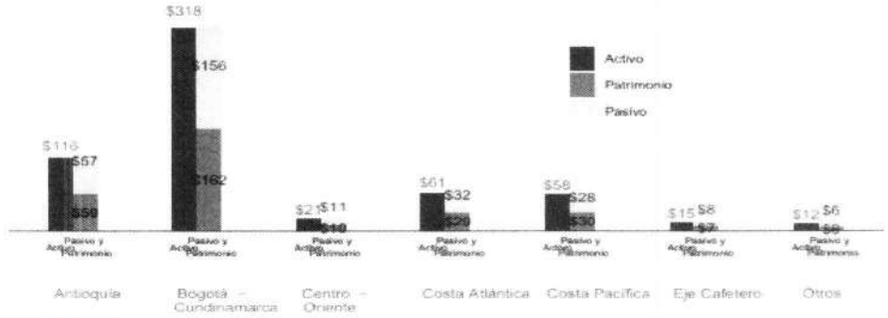
Principales cuentas de las 1.000 empresas

Cuenta	2020	2021	2022	Variación 2021 – 2020		Variación 2022 – 2021	
				Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
Activos	$ 1,139	$ 1,304	$ 1,552	$ 164.89	14,5%	$ 248.79	19,1%
Pasivos	$ 546	$ 625	$ 795	$ 78.93	14,5%	$ 169.83	27,2%
Patrimonio	$ 593	$ 679	$ 758	$ 85.97	14,5%	$ 78.96	11,6%
Ingresos Operacionales	$ 697	$ 908	$ 1,217	$ 211.30	30,3%	$ 308.43	34,0%
Ganancia (Pérdida)	$ 45	$ 98	$ 137	$ 52.17	115,1%	$ 39.81	40,8%

FUENTE SUPERSOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN

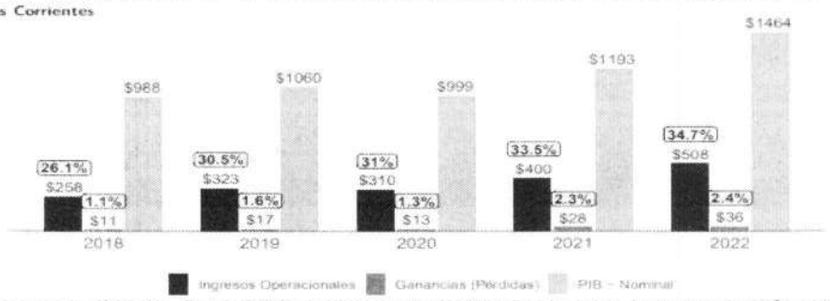
CIFRAS BILLONES DE PESOS



FUENTE SUPERSOCIEDADES

INGRESOS OPERACIONALES Y GANANCIA ACUMULADA VS PIB NOMINAL

Cifras en Billones Corrientes



Los ingresos operacionales de las 9.000 empresas siguientes más grandes equivalen a 35% del PIB de 2022

FUENTE SUPERSOCIEDADES

COMPARATIVO INGRESOS OPERACIONALES DE LAS EMPRESAS POR SECTOR AÑO 2022

Distribución de las 9.000 empresas por sector

Macrosector	Ingresos Operacionales	Participación
COMERCIO	$177	34.9%
SERVICIOS	$154	30.2%
MANUFACTURA	$111	21.8%
CONSTRUCCIÓN	$35	7.0%
AGROPECUARIO	$21	4.1%
MINERO-HIDROCARBUROS	$10	2.1%

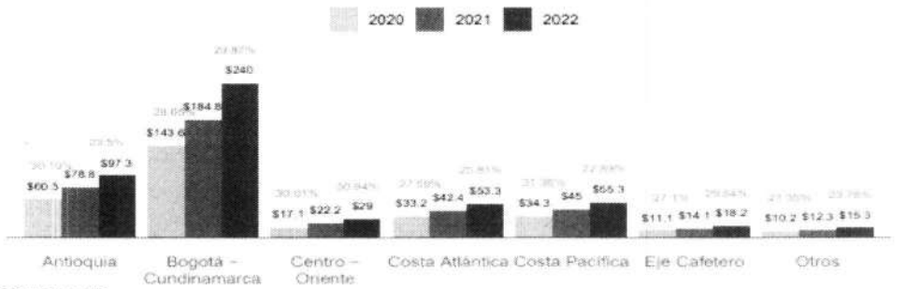
Distribución de las 1.000 empresas por sector

Macrosector	Ingresos Operacionales	Participación
COMERCIO	$339	27.8%
SERVICIOS	$301	24.7%
MANUFACTURA	$293	24.1%
MINERO-HIDROCARBUROS	$245	20.2%
CONSTRUCCIÓN	$24	1.9%
AGROPECUARIO	$15	1.3%

FUENTE SUPERSOCIEDADES

INGRESOS OPERACIONALES 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN

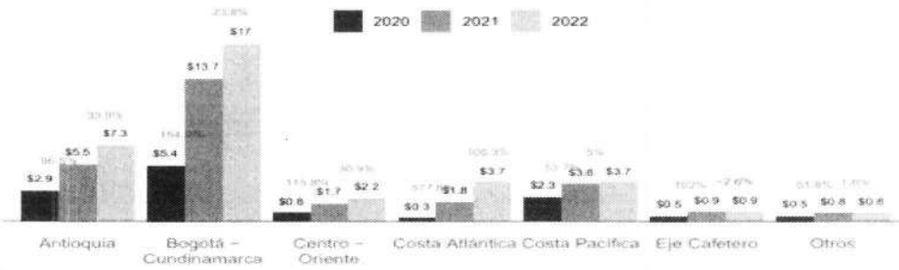
CIFRAS BILLONES DE PESOS



FUENTE SUPERSOCIEDADES

GANANCIA (PÉRDIDA) 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN

CIFRAS BILLONES DE PESOS



FUENTE SUPERSOCIEDADES

RAZÓN DE APALANCAMIENTO, ÍNDICE DE SOLVENCIA Y ENDEUDAMIENTO 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES



Índice de solvencia (veces) = activo/pasivo
Apalancamiento (veces) = pasivo/patrimonio
Endeudamiento (veces) = pasivo/activo

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD EN EL TIEMPO DE LAS 9.000 EMPRESAS SIGUIENTES MÁS GRANDES

PORCENTAJES DURANTE EL PERIODO 2018 - 2022

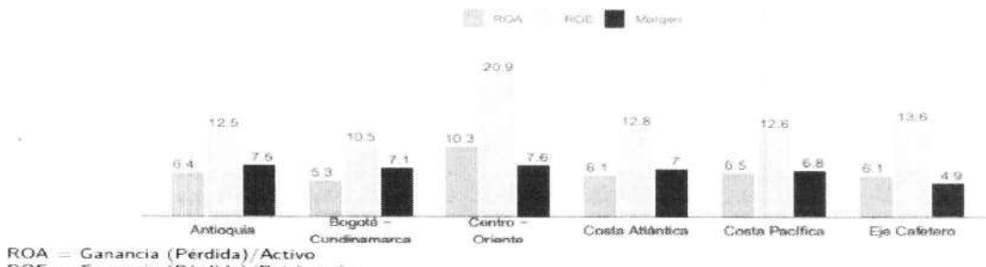


ROA = Ganancia (Pérdida)/Activos
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD POR REGIONES DE LAS 9.000 EMPRESAS

PORCENTAJES 2022

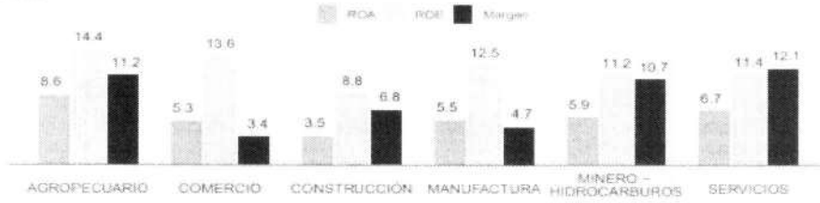


ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

RENTABILIDAD POR SECTORES DE LAS 9.000 EMPRESAS

PORCENTAJES 2022

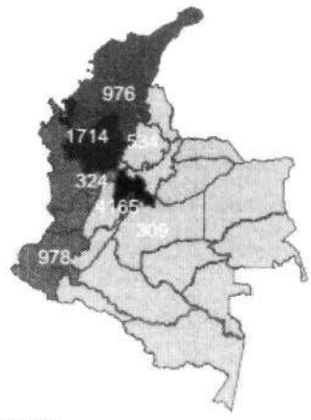


El sector servicios reporta el margen más alto, el sector agropecuario es el más rentable por patrimonio y activos.

ROA = Ganancia (Pérdida)/Activo
ROE = Ganancia (Pérdida)/Patrimonio
Margen Neto = Ganancia (Pérdida)/Ingresos Operacionales

FUENTE SUPERSOCIEDADES

DISTRIBUCIÓN DE LAS 9.000 EMPRESAS POR REGIÓN AÑO 2022



Participación	Empresas	Región	Variación
46.3%	4165	Bogotá - Cundinamarca	▲ 108
19.0%	1714	Antioquia	▼ -22
10.9%	978	Costa Pacífica	▼ -10
10.8%	976	Costa Atlántica	▼ -38
5.9%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6%	324	Eje Cafetero	▲ 0
3.4%	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FUENTE SUPERSOCIEDADES

PRINCIPALES RESULTADOS

Estado de Situación Financiera:
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.66 %. En 2022 fue de 17.87 %.
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 9.12 %. En 2022 fue de 19.02 %.
La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 10.87 %. En 2022 fue de 20.21 %.
La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, lo que sugiere que las empresas están usando más patrimonio (52 %) que pasivo (48 %), para solventar sus activos.

Estado de Resultado Integral:
Los ingresos operacionales presentaron una variación de 27.3 % en 2022; así mismo, la utilidad
(Ganancia/Pérdida) varió en 27.7 % en el mismo periodo.

Rentabilidad:

La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 8.1 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2022 en 11.8 %.
La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 4.2 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2022 en 6 %.
El margen neto ha sido 5.5 % en promedio en los últimos 5 años y cerró 2022 en 7 %. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $7 de ganancia.
Las pérdidas reportadas se ubicaron en $7.8 billones en 2022, lo cual significó un incremento de $2.3 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 127 el número de empresas que las declaran, pues pasó de 830 en 2021 a 957 en 2022.

PIB:
Los activos de las 9.000 empresas siguientes más grandes totalizaron $600 billones, $864 menos que el PIB de 2022 que se ubicó en $1464 billones.
En total se reportaron $508 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 34.7 % del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $36 billones (2.4 % del PIB).

Regionales:
En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 4165 empresas, estas aportan 47.2 % ($240 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 1714 empresas que aportan 19.1 % ($97.3 Billones) de ingresos operacionales.
Los activos de las empresas de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $433 billones y su patrimonio $220 Billones

Sectoriales:
Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $177 y $154 billones, respectivamente, un total de 34.8 % comercio y 30.3 % servicios.
La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector agropecuario con 14.4 % y 8.6 %, respectivamente.
El sector servicios es el más grande por activos con $277 billones y presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $12.1 en ganancias.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea, México y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, y el Acuerdo Comercial suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cuyos umbrales tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 4: Sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE